

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
APERTURA HANDELA

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los *Estatutos*.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8,

El BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas y maestros, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 1.—Se publica una vez al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la *Correspondencia*.

AÑO XXVI.

MADRID, 31 DE MAYO DE 1902.

NÚM. 506.

SUMARIO

PEDAGOGÍA

Educación y enseñanza técnicas, por *D. Adolfo Posada*.—El Congreso de educación de los niños mentalmente débiles, por *Mr. A. Eichholz*.—Revista de revistas, por *F. Rivera y J. M. Navarro de Palencia*.—Sumarios de Revistas pedagógicas.

ENCICLOPEDIA

Las instituciones obreras en la economía contemporánea, por *D. Adolfo A. Buylla*.—Instituciones histórico-asturianas (conclusión), por *Don Fermín Canella*.

INSTITUCIÓN

Libros recibidos.

PEDAGOGÍA

EDUCACION Y ENSEÑANZA TÉCNICA (1)

por *D. Adolfo Posada*.

Catedrático de Derecho político de la Universidad de Oviedo.

SUMARIO: La enseñanza técnica y el utilitarismo en la enseñanza.—La obra pedagógica de un Ministro socialista.—M. Millerand y la enseñanza técnica en Francia.—El Consejo superior de la misma.—Instituciones de Enseñanza técnica.—El Conservatorio Nacional de Artes y Oficios y las Escuelas profesionales.—Escuelas prácticas de comercio é industria.—Los resultados de la reforma.—Un buen proyecto.—Reflexiones finales.

De día en día se reconoce una mayor importancia en todas partes á la llamada enseñanza «técnica», es decir, á la enseñanza

(1) Del núm. 163 de la revista *La España Moderna*.

que forma el personal adecuado y convenientemente preparado de las industrias, y en cierto sentido también del comercio. No se necesita hacer grandes esfuerzos para comprender y razonar esa creciente importancia. La impone la marcha misma de la estructura social: resulta de una manera natural y necesaria de las condiciones económicas en que los pueblos viven: merced á los grandes progresos y á las grandes complicaciones de la vida industrial y mercantil. Ni hace falta caer de las exageraciones del sentido utilitarista, ni mirar las cosas con los ojos de un positivismo calculador y frío, para afirmar y defender la conveniencia, no la necesidad imprescindible, en que todo pueblo se encuentra hoy de atender de una manera, preferente á veces, á la formación y al progreso incesante de sus clases trabajadoras, de sus obreros y de quienes hayan de dirigir, de un modo mas ó menos inmediato, la actividad productora de aquellas en los talleres y en las fábricas; esto aparte de la preparación indispensable de sus clases mercantiles.

Naturalmente, este especial cuidado de la enseñanza profesional de carácter técnico para las industrias y del comercio no ha de tenerse á costa del abandono, aunque sólo sea parcial y momentáneo, de las otras ramas de la educación, sobre todo de las que por tradición consideramos ideales, por atender de una manera preponderante al cultivo de aquellas manifestaciones de la actividad humana que revisten un carácter desinteresado. Muy por el contrario: tan imprescindible es compensar el sentido utilitario con fuertes llamadas á lo ideal y elevado, á lo no utilitario en la vida, que para proce-

der como se debe será preciso dar á la misma enseñanza técnica un tono levantado y espiritual, infundiendo, por los medios mil que una pedagogía equilibrada y sana sugiere, el amor á las grandes ideas, el gusto por las cosas que más de cerca tocan al alma, en cuanto por vocación ó por necesidad se dedican á las profesiones para las cuales una enseñanza técnica capacita.

Es imprescindible, y hoy más que nunca se impone ésto, acomodarse á la que podíamos llamar ley de las compensaciones educativas: del propio modo que el hombre que se siente inclinado con irresistible tendencia hacia los estudios llamados «liberales», el intelectual, ó mejor aún, el que busca una de las profesiones literarias, artísticas ó políticas, ó aspira á ser filósofo, maestro, sacerdote, no debe desatender los «intereses terrenales», ni debe ignorar el lado *práctico* de la vida, así el futuro industrial ó comerciante, ó simplemente el futuro artesano, no debe ignorar que en el mundo hay más, y que se privará de una fuente inagotable de goces puros, con cada ventana que tapie, de cuantas miran á las regiones ideales del saber puro, del arte, de la religión, de la filosofía, de la literatura, del amor á la Naturaleza, de la historia... Me atrevería á afirmar que cuanto más utilitaria y menos idealizada sea ó se considere la ocupación del hombre más necesita éste del apoyo de una educación liberal y desinteresada.

¡Y qué transcendencia social hay, en mi sentir, en este punto de vista! Ahí está toda la grandiosa labor del gran reformador Ruskin para demostrarlo.

Pero no es mi proyecto estudiar hoy este aspecto de la enseñanza técnica. Me mueve á tratar de ella, sí, su lado social, pero no considerado éste en el respectó complejo y general que dejo apuntado, sino en otro puramente histórico, y si se quiere local. Hablo, en suma, de enseñanza técnica, para resumir aquí brevísimamente la labor particular que un hombre de gobierno, impulsado por estímulos políticos, por un ideal «social», acaba de realizar en Francia en dicha enseñanza, puesta la vista al hacer cuanto ha hecho, no tanto en el aspecto pedagógico ó educativo del problema como

en el social, ó más bien en la reforma, por la organización de la enseñanza, de la condición económica y general de las profesiones para que esta enseñanza prepara.

* * *

El hombre de gobierno á que me refiero es, como acaso el lector habrá comprendido, el socialista M. Millerand, Ministro del Comercio, desde Junio de 1899 hasta hace pocos días, del Gabinete presidido por M. Waldeck-Rousseau; el resumen de su gestión en la enseñanza técnica, juntamente con el de su labor toda en la solución de las cuestiones obreras—en la organización del servicio de Correos y Telégrafos y en lo relativo á los intereses del comercio y de la industria,—nos lo ofrece muy bien ordenado. M. Lavy, en un volumen titulado *L'œuvre de Millerand* (1), y del que voy á tomar los principales datos de esta rápida reseña.

M. Millerand ha puesto mano en todas las manifestaciones de la enseñanza técnica general y profesional. El criterio con que ha procedido en la reforma, nos lo explica M. Lavy en estas líneas: «Inaugurando—dice—el Ministro socialista en la Exposición universal de 1900 el Palacio de la enseñanza técnica, hacía notar que la enseñanza profesional, por lo mismo que aumenta la habilidad técnica y el valor económico del trabajador, es para éste un poderoso medio de emancipación. Y no hace falta añadir que la formación de comerciantes, de industriales y de ingenieros, preparados por una cultura especial en el ejercicio de sus profesiones, es para cualquier país uno de los factores más esenciales de la victoria en las luchas económicas (2). Por otra parte, M. Millerand, dándose buena cuenta del carácter y finalidad de la enseñanza de que se trata, decía en otro discurso (3) que es preciso pensar en «una enseñanza técnica especial

(1) A. Lavy: *L'œuvre de Millerand*.—*Un Ministre socialiste*.—*Juin 1899, Janvier 1902*.—*Faites et documents*, París, 1902.

(2) Lavy: ob. cit., pág. 359.

(3) Discurso pronunciado el 6 de Marzo de 1901 en el banquete de la *Alianza sindical del Comercio y de la Industria*.

que se acomode á las necesidades y exigencias de cada región, que no sea la misma en el Mediodía y el Norte, en el Este que en el Oeste, sino que se adapte á las condiciones propias de la ciudad, del departamento en que fuere dada; una enseñanza, en suma, profesional bastante flexible para formar en cada industria los discípulos que mañana serán sus obreros, sus contramaestres y sus ingenieros.»

M. Millerand no sólo reformó la enseñanza técnica dependiente de su Ministerio, sino que «extendió su acción más allá de las escuelas públicas, secundando, en los límites de sus facultades, la organización de los cursos profesionales libres por los Sindicatos y la Bolsa del trabajo, fomentando la difusión de la enseñanza técnica postescolares, y facilitando á los discípulos procedentes de nuestras escuelas el estudio personal y directo de los progresos industriales ó mercantiles realizados en el extranjero» (1).

Veamos ahora más al pormenor la obra de M. Millerand.

La reforma de carácter general relacionada con la enseñanza técnica que M. Lavy registra, es la reorganización de la institución oficial consultiva encargada de ayudar al Ministro en su tarea; esta institución es el Consejo superior de la enseñanza técnica, creado en 1874 y modificado por Millerand en 5 de Enero de 1901, en el sentido de procurarle una mayor flexibilidad, más vida, mediante el cambio de las bases en que descansaba su composición.

«El antiguo Consejo—escribe M. Lavy—sólo comprendía, con algunos miembros natos, Senadores, Diputados, Presidentes de Cámaras de Comercio, con más diez industriales y comerciantes, nombrados todos por el Ministro.

«El nuevo, por el contrario, cuenta con cinco miembros natos, altos funcionarios de la enseñanza técnica ó de la Dirección especial del Ministerio, cuarenta y tres nombrados por el Ministro y doce elegidos. Entre los miembros designados por el Ministro no figuran sólo comerciantes ó industriales, sino también representantes de los Municipios,

de las Bolsas del trabajo, de Sindicatos obreros ó patronales, ingenieros, publicistas, todos ellos personas significadas en la organización de cursos ó de escuelas técnicas, ó bien por su participación real en las obras de educación profesional» (1).

Esto es, el Ministro socialista ha querido que en la vida y en la marcha directiva superior de la enseñanza técnica intervinieran aquéllos á quienes todo eso puede interesar más, bien sea por su misma posición oficial—bien por su profesión misma, ó por la especial vocación revelada en actos de ostensible inclinación hacia las instituciones docentes especiales de que en la enseñanza técnica se trata.

* * *

Las reformas particulares efectuadas por M. Millerand se han relacionado, como ya dejo indicado, con los establecimientos oficiales y con la enseñanza libre y las obras postescolares.

Para darnos cuenta de la tarea realizada por el citado hombre público en la esfera de la enseñanza oficial técnica, conviene recordar, como M. Lavy hace notar (2), la organización de ésta.

Comprende dicho organismo tres divisiones ó grados, á saber:

1.º La enseñanza técnica superior: Conservatorio Nacional de Artes y Oficios, Escuela central de Artes y Manufacturas, Escuelas superiores de Comercio.

2.º La enseñanza técnica secundaria: de las Escuelas de Artes y Oficios.

3.º La enseñanza técnica primaria, que abarca, además de las escuelas prácticas de comercio y de industria y las escuelas de relojería de Cluses y de Besançon, las escuelas nacionales profesionales y las escuelas profesionales de la ciudad de París.

Ahora bien, M. Lavy anota las reformas efectuadas en el *Conservatorio Nacional de Artes y Oficios* y en las *Escuelas Nacionales profesionales*, en las *Escuelas profesionales de París* y en las *Escuelas prácticas de comercio é industria*; por último, señala una iniciativa, en mi concepto trascendentalísima por mu-

(1) Ob. cit. de A. Lavy, pág. 361.

(1) Véase ob. cit., páginas 363-364.

(2) Ob. cit., pág. 366, nota 1.ª.

chos motivos, del Ministro francés, iniciativa enderezada á la creación de una escuela de perfeccionamiento en los Estados Unidos, y de la cual hablaremos luego por separado.

* * *

En virtud de una ley de 13 Abril de 1900 y merced á una proposición de M. Leon Bourgeois, se reconoció al Conservatorio Nacional de Artes y Oficios la personalidad civil, y con ella la condición precisa para su autonomía. Aprovechando esta circunstancia, M. Millerand reformó la organización del Conservatorio Nacional, creando en él la Oficina nacional de patentes de invención, el Laboratorio de ensayos, y modificando radicalmente su constitución propia. Por otra parte se crearon dos cátedras: una de *Seguro y previsión sociales*, y otra de *Historia del trabajo*; la primera sostenida por la Cámara de Comercio de París y la otra por el Municipio.

Pero no fué en el Conservatorio Nacional donde M. Millerand realizó las reformas más interesantes desde el punto de vista pedagógico y social; éstas afectaron, sobre todo, á las *Escuelas de Artes y Oficios* establecidas en Aix, Angers, Chalons, Lille y Cluny, y se hicieron por decreto de 11 de Octubre de 1899, como consecuencia de una amplia información.

El objeto de estas escuelas—se dice en el citado decreto—«es formar obreros capaces de convertirse en jefes de taller y en industriales versados en la práctica de las artes mecánicas», organizándose al efecto la enseñanza sobre la base del trabajo manual y con una sólida instrucción práctica y teórica ó científica.

Y no sólo esto—añade oportunamente M. Lavy; - «el Ministro socialista entiende que deben salir de esa clase de establecimientos, no meramente simples obreros ó contra maestres..., sino hombres á quienes una cultura general haya dado, con la noción de la vida y de la solidaridad sociales, la de su dignidad y de su responsabilidad, la de sus derechos y sus deberes de ciudadanos libres» (1).

(1) Ob. cit., pág. 369.

De conformidad con este criterio, el Ministro francés modificó las condiciones del ingreso en las escuelas, y dispuso que en adelante se diera en ellas un curso de moral y de educación cívica, el cual habrá de inspirarse en las siguientes ideas generales: «dirigiéndose tal curso, como se dirige, á jóvenes que tienen la edad de los alumnos de la clase de filosofía—alude á los Liceos,—deberá ser bastante fundamental...

Tendrá esencialmente un carácter social es decir, tomará como base la consideración de las condiciones de la vida social, las relaciones del individuo con la sociedad, en suma, la idea de la solidaridad social. Además tendrá un carácter cívico, en cuanto que, sin detenerse á hacer un examen general de la naturaleza y de la estructura de las Sociedades, se estudiará en él principalmente la sociedad nacional y la patria: motivándose el respeto á las leyes en una sociedad libre...» (1).

Tiene especial importancia la reforma acordada por M. Millerand en el régimen disciplinario de la escuela de que tratamos. «Estima, según lo que nos dice M. Lavy, que el objeto esencial de la disciplina no puede ser otro que el de hacer que los discípulos se adiestren progresivamente en el aprendizaje de la libertad del ciudadano por la práctica de la libertad misma: lo cual no quiere decir que haya de debilitarse la obediencia á una reglamentación necesaria; en una sociedad política donde el individuo sólo depende de la ley, importa muy al contrario que el respeto á la ley sea mayor que en cualquier otra... Semejantes ideas explican la abolición realizada por M. Millerand del régimen autoritario y anticuado que hasta entonces había imperado en las Escuelas de Artes y Oficios...» (2).

Millerand modificó también el sistema de las penas disciplinarias, suprimiendo las de prisión y de sala de policía, sustituyéndolas con partes á los padres, reprensiones.. y, por último, expulsión. Naturalmente, se podría decir mucho aún respecto del régimen disciplinario de M. Millerand; pero, al fin, no

(1) Ob. cit., pág. 371.

(2) Ob. cit., páginas 370 y siguientes.

puede desconocerse que entraña cierto progreso respecto del anterior.

Para terminar estas indicaciones, añadiremos que el Ministro preparó, y en parte realizó, grandes modificaciones en la instalación material de las Escuelas de Artes y Oficios.

* * *

Veamos brevemente las reformas del Ministro socialista en los otros Establecimientos de enseñanza técnica, más arriba enumerados. Las Escuelas Nacionales Profesionales, creadas por la ley de 11 de Noviembre de 1880, dependían del Ministro de Instrucción pública y del de Comercio. En un principio eran escuelas en las cuales se daba una enseñanza primaria preparatoria de las escuelas técnicas, pero poco á poco se convirtieron en escuelas propiamente técnicas; por esta razón pasaron por fin á depender exclusivamente del Ministerio de Comercio, y bajo esta dependencia se ha realizado su reorganización pedagógica, aumentándose en un año los estudios, reforzándose el estudio de la mecánica é introduciéndose el estudio facultativo de las lenguas extranjeras vivas.

Las escuelas profesionales de París están, á partir de la ley de 27 de Diciembre de 1900, bajo la dirección del Ministerio de Comercio. Son aquéllas trece; siete de muchachos, á saber: la escuela de *Física y Química industriales*; la escuela *Diderot*, en la cual se enseña el ajuste, la forja, calderería, carpintería y plomería; la escuela *Boulle*, donde se enseña el arte del mobiliario, el montaje, el grabado, etc.: la escuela de *Germain-Pilon*, de dibujo práctico; la de *Bernardo Palissy*, especial del arte de la cerámica; la *Estienne*, especial del libro; la *Dorian*, de mecánica y ajustadores. Las otras seis escuelas son de mujeres, y están destinadas á formar obreras para las distintas industrias parisienses: bordado, cosido, flores, moda, etc., etc. (1).

La acción del Ministro Millerand se ha manifestado principalmente en lo referente á la modificación de las condiciones de los

candidatos para director y profesor de las escuelas.

Tiene más importancia la reforma de Millerand en las *Escuelas prácticas de Comercio y de Industria*, establecidas ya en 1892. Había en 1899, 26, y Millerand fundó 14 más, habiendo hoy 40. El número de alumnos que las *Escuelas prácticas* tenían en 1898, era de 3.973, llegando éste en 1901 á 6.337. «Ahora bien; según M. Lavy, el aumento de escolares no se ha debido tan sólo á la apertura de nuevas escuelas, sino en gran parte á un aumento considerable del efectivo de las escuelas prácticas ya existentes, así como de las antiguas escuelas primarias superiores, transformadas en escuelas prácticas» (1). Por ejemplo, la escuela de Agen tenía 94 alumnos, y tiene hoy 209; la de Grenoble tenía 324, y tiene hoy 435; la de Nantes, de mujeres, tenía 165, y tiene hoy 252, etc., etc.

Una de las causas íntimas y verdaderamente positivas del florecimiento de este grado de la enseñanza técnica, es preciso verla en la elasticidad de los programas aplicados en las escuelas prácticas; no hay, en efecto, un programa único, obligatoriamente impuesto á todas; los estudios que en cada una se hacen se adaptan á las necesidades regionales, y la enseñanza es de las más variadas. El ciudadano Millerand se esfuerza, por otra parte, en mantener los estudios de las mismas al nivel del progreso que se experimenta en la industria y en el comercio; así, si por un lado la enseñanza de la electricidad se ha creado ó desenvuelto en las escuelas industriales, por otro, se ha hecho lo mismo con la taquigrafía en las de comercio. En la escuela de mujeres se ha introducido la enseñanza de ciertos trabajos industriales que más tarde las alumnas podrán ejecutar en su casa, aumentando así sus recursos, sin dejar el hogar doméstico por el taller» (2).

* * *

No es esta ocasión de hablar detenidamente de lo que son y significan las obras *post*

(1) Ob. cit., de M. Lavy, pág. 377, nota.

(1) Ob. cit., págs. 378-379.

(2) Ob. cit., pág. 380.

y *extraescolares*. Me prometo dedicar á este simpático asunto alguna de estas crónicas. Por el momento, me limito á indicar la acción animadora ejercida por Millerand en el mismo. Su criterio acerca de esta manifestación eficacísima de la pedagogía social, aparece expuesta en una circular de 30 de Octubre de 1899, dirigida á los Directores y Profesores de los establecimientos de enseñanza de él dependientes.

«Gracias, dice, á la generosa y espontánea iniciativa de la mayoría de los Directores y de los Profesores de las diversas escuelas que dependen de mi departamento, se han creado cursos, explicado conferencias, fundado Asociaciones de antiguos alumnos, y el personal ha mantenido honrosamente su puesto en el movimiento que impulsa á los Profesores de nuestras escuelas, al igual que á los de la Universidad, hacia las obras postescolares...»: y el Ministro felicita á sus maestros por este noble concurso prestado á la educación del pueblo, añadiendo luego: «...Que vuestra escuela sea un foco de donde irradian la ciencia y el poder fecundante del bien. La tarea es basta...» y noble en extremo.

Lo interesante es que el llamamiento elocuente del Ministro ha sido escuchado, habiéndose organizado en un gran número de escuelas, cursos de adultos, conferencias, Asociaciones de antiguos alumnos y patronatos, y donde no hay cursos postescolares especiales, la mayoría de los Profesores dan los cursos en otros locales, organizados, ya sea por los Municipios, ya por las Cámaras de Comercio, ó bien por las Asociaciones de enseñanza popular (1).

Además, Millerand ha fomentado los cursos libres, subvencionándolos; hoy hay ya más de 430 Establecimientos de enseñanza libre, merced á su acción protectora.

Considerada ahora en sus resultados, tal cual éstos se revelan en la estadística, la obra especial del Ministro Millerand, no pueden ser aquéllos más animadores y elocuentes. La enseñanza técnica, en efecto, ha

(1) Ob. cit. pág. 383.

tomado muy altos vuelos en los dos años y medio á que el libro de M. Lavy se refiere.

Contemple cualquiera de nuestros Ministros de *Instrucción pública* estos datos sólo: en 1899 gastaba el Ministerio del... Comercio, en *enseñanza*, 3.868.804 francos; en 1900, la cifra se eleva á 4.108.957; en 1901 alcanzó ésta la suma de 4.429.812, y para 1902 se calcula en más de 15.000.000 de francos!

Por lo demás, el número total de alumnos era en 1899 de 9.355 y hoy es ya de 14.400.

* * *

He dejado de propósito para lo último las indicaciones indispensables acerca de la iniciativa, que reputo verdaderamente transcendental y muy significativa del Ministro Millerand, iniciativa, como ya dejo dicho, encaminada á fundar una Escuela de perfeccionamiento en los Estados Unidos.

Y reputo muy significativa y transcendental esta iniciativa, por tratarse de un país como Francia tan nacional ó «nacionalista», que no es lo mismo, y el cual, á pesar de eso, no parece que estima contrario al patriotismo reconocer la superioridad industrial ó mercantil, técnica ó científica, en quien la tiene, según la demostración palmaria de los hechos.

El ejemplo de Francia debiera suscitar entre nosotros un movimiento de modestia análogo, digo mal, mucho mayor; y no sólo en materias en las cuales nuestra inferioridad es tan notoria é indiscutible como en las industriales y mercantiles, sino en todas las demás, que, aunque á veces, voces de patriotas, un tanto desvanecidos por la natural incultura que nos caracteriza, nos digan que no están tan mal, lo positivo es que están malísimamente, y en un grado de inferioridad no menor respecto del estado de las mismas en el extranjero, que las mercantiles é industriales.

Realmente, necesitaríamos unas cuantas escuelas de perfeccionamiento en Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos para nuestros ingenieros, comerciantes, filósofos, maestros, militares y hasta... curas.

Pero volvamos la vista al proyecto de M. Millerand.

El Ministro socialista del Gabinete Waldeck-Rousseau «ha estimado que la instrucción científica dada en nuestras grandes escuelas técnicas á los futuros ingenieros é industriales, podría ser útilmente completada con la organización en el extranjero de una especie de instituto práctico de perfeccionamiento, haciendo así en favor suyo algo parecido á lo que encuentran nuestros artistas en la escuela francesa de Roma» (1).

Hay ya la institución eficacísima de las pensiones industriales en el extranjero; pero no basta esto: tales pensiones, en efecto, no dan de sí todos los resultados apetecibles, porque los pensionados, dejados á sí mismos, no cuentan con el valioso apoyo de consejeros y guías esclarecidos para orientar de un modo racional sus estudios,

La institución proyectada por Millerand se endereza precisamente á subsanar el defecto apuntado. Mediante ella, se pretende «proporcionar á los jóvenes provenientes de nuestras escuelas, dice M. Lavy, con una amplia instrucción científica, guías competentes que conozcan á fondo las cosas y las gentes del país en que viven, capaces, por tanto, de indicarles á dónde deben ir, lo que es preciso ver y cómo es preciso verlo, al propio tiempo que de comprobar la realidad de los esfuerzos personales hechos por cada uno de ellos para justificar el auxilio que se les presta» (2).

La creación de M. Millerand, de acuerdo con esta idea, consistiría, de llevarse á efecto, en «un centro de estudios colocado bajo la dirección de un hombre de probada ciencia á la vez que de gran práctica industrial, y muy conocedor del país, el cual podría de este modo guiar á los jóvenes ingenieros en sus proyectos, trabajos, viajes de estudios, visitas á las fábricas y hasta auxiliarles para colocarse provisionalmente en esas fábricas, á fin de adquirir en ellas, mediante una colaboración personal, un perfecto conocimiento de sus procedimientos de fabricación» (3).

Ese Centro tendría salas de trabajo, una

(1) Ob. cit., pág. 385.

(2) Ob. cit., págs. 385-386.

(3) Ob. cit., pág. 386.

biblioteca con los instrumentos y medios de trabajo indispensables; tendría cierta autonomía y se le reconocería la personalidad jurídica, á fin de que pudiera adquirir, y en la esperanza de que su notoria utilidad habrá de provocar la generosidad y el desprendimiento de no pocos donantes.

Millerand ha encargado del estudio detallado de su proyecto «á una Comisión consultiva especial, presidida por él mismo, y compuesta de funcionarios competentes, sabios, ingenieros, miembros del Parlamento y grandes industriales y comerciantes». La Comisión, una vez constituida, se declaró favorable al proyecto, según lo acabamos de indicar, «debiendo iniciarse, por de pronto, bajo la forma de «una escuela de perfeccionamiento», instituída para el estudio de las industrias eléctricas y de la construcción mecánica, en uno de los principales centros industriales de los Estados Unidos» (1).

* * *

Hé ahí en breves rasgos la obra educativa y en cierto sentido la política pedagógica de un Ministro de Comercio, y por añadidura de un socialista. Acaso no sea digno de aplauso cuanto ha hecho; quizá resulte poco lógico que un Ministro de Comercio tenga que ocuparse en género alguno de enseñanzas, cuando el sistema general de la educación pública tiene su órgano propio en el Ministerio de Instrucción pública. Pero ni aquellas críticas posibles, ni este reparo á la organización administrativa, en sus relaciones con la función pedagógica del Estado, pueden amenguar el valor positivo del espíritu reformista del ministro Millerand. Encontrándose éste, como se encontraba, con toda una rama de la enseñanza pública entre los servicios de su departamento, lo mejor que podía hacer era darle la importancia que supo darle y poner especial empeño en mejorarla.

M. Millerand, como todos los políticos de los países verdaderamente civilizados, piensa, así al menos se desprende de sus circulares y de sus reformas mismas, que no hay interés que supere en valor y en trans-

(1) Ob. cit., pág. 387.

cendencia social al interés de la enseñanza, y que es un deber primario de gobierno, cuando quiera que con la enseñanza se tropiece, poner especialísimo cuidado en fomentarla y levantarla, á fin de que cada día responda mejor á las esperanzas que las gentes ponen en su acción civilizadora y pacificadora.

Por otro lado, y bien miradas las cosas, era lógico que el Ministro francés, que desde las filas socialistas prestó su apoyo al Gabinete de defensa republicana, tomase con empeño especial la reforma de la enseñanza técnica; al fin y al cabo se trata de aquel género de enseñanza que acaso tiene relación más directamente con los intereses de las clases trabajadoras.

De todas suertes, bien puede registrarse el ejemplo de la obra del Ministro Millerand con la enseñanza técnica francesa como una prueba más, entre tantas y tantas como doquier se producen, de la importancia preeminente que en los diferentes pueblos alcanzan los problemas pedagógicos, por especialísimos que sean; cosa ésta que entre nosotros conviene recordar á cada instante, sin temor de ser pesado, ya que, quizá, constituímos el país de cuantos forman el mundo que por culto pasa, donde tales problemas son menos sinceramente estudiados, á la vez que más superficialmente comprendidos, y en su consecuencia, donde aquellos aparecen peor planteados y resueltos.

EL CONGRESO DE EDUCACIÓN

DE LOS

NIÑOS MENTALMENTE DÉBILES

por Mr. A. Eichholz,

Inspector de escuelas en Inglaterra (1).

Este Congreso, celebrado en Ausburgo, del 10 al 12 de Abril de 1901, se había reunido á instancias de la «Asociación de las

(1) Trad., casi literal, del tomo XI (1902) de los excelentes *Social Reports on Educational Subjects*, que publica el *Board of Education* inglés, bajo la dirección de Mr. M. E. Sadler. Este volumen está dedicado á *La Educación en Alemania*.—N. de la R.

escuelas especiales de Alemania», bajo la presidencia del Inspector Dr. Wehrhahn, de Hannover, y puso á discusión como problema fundamental, la futura legislación concerniente á los niños mentalmente débiles en el Imperio alemán.

Asistieron 362 miembros, en su mayoría inspectores, maestros y médicos, incluyendo los representantes de los Departamentos de Educación pública de Prusia, Baviera y Sajonia, y los Delegados extranjeros de los Comités de Educación de Inglaterra, Austria, Suiza y Suecia.

Las sesiones comprendieron: 1.º Elección de los niños mentalmente débiles.—2.º Provisión de escuelas.—3.º El maestro y el programa.—4.º Cuidados posteriores.—5.º Apéndices.

1.º *Elección de los niños*.—La escuela especial para niños mentalmente débiles se destina únicamente á niños de escasa potencia cerebral, que tienen sin embargo inteligencia bastante para recibir la educación doméstica y que son capaces de aprovechar los beneficios de una instrucción que, al salir de la escuela al tiempo reglamentario, los ponga en condiciones de adquirir medios de vida.

Generalmente hablando, los niños admitidos en una escuela especial deben haber asistido á la escuela común uno ó dos años, sin haber hecho en ese tiempo progresos satisfactorios. Como la edad mínima en que empieza á ser obligatoria la asistencia escolar en Alemania, es la de 6 años, tienen ya 7 ú 8 cuando empiezan á asistir á las escuelas especiales. La admisión tiene lugar como en las escuelas ordinarias, cada año, á instancia del jefe de los maestros del distrito escolar, el cual notifica estos casos excepcionales. El director de la escuela especial visita en su propia casa á estos niños. De este modo, llega á trabar relaciones con los padres, recaba sus simpatías, y al mismo tiempo adquiere un conocimiento sumamente útil del medio en que se encuentra el niño. Éste queda sometido á un período de prueba, que dura 5 semanas, ante un comité, compuesto del inspector, del médico escolar y de los maestros del niño.

Muchos de los niños presentados al in-

greso en la escuela especial, son excluidos por varias razones. Los sordos y los ciegos son enviados á instituciones adecuadas. Á los retrasados en la instrucción, por causa de una atención irregular para el trabajo, ó por enfermedad, tampoco se les considera elegibles para las escuelas especiales. El Congreso recomienda también que no se lleve á ellas niños mentalmente débiles que no tengan más que un mero retraso en una ó dos materias de enseñanza. Igualmente, aconseja la exclusión de los idiotas, los epilépticos, y los que tienen alguna perversión moral, hasta que un período de prueba decida. Si después la observación demuestra que la deficiencia es muy grande, y que al mismo tiempo el medio en que el niño se encuentra le es perjudicial, se le envía á una institución adecuada; mientras que el niño cuyos progresos son suficientes, debe volver á la escuela ordinaria. En las escuelas bien organizadas, sin embargo, es raro que se devuelva ningún niño; porque se pretende que los niños, elegidos cuidadosamente, necesitan, en la mayoría de los casos, los cuidados de la escuela especial hasta el fin de la edad escolar.

La falta de progresos se considera en general como un signo evidente de deficiencia mental en Alemania. Es de notar que no se haga mención de los llamados «estigmas físicos», que se tienen tan en cuenta en Inglaterra en el examen de los niños mentalmente débiles, y aunque frecuentemente la pobreza de inteligencia esté asociada con otros defectos patológicos. Según las estadísticas alemanas, el 14'40 por 100 de los niños defectuosos tienen un lenguaje imperfecto; el 16, son afásicos; el 18, completamente sordos; el 3 lo son parcialmente, y el 1'15 epilépticos.

Las causas de debilidad mental son difíciles de clasificar, desde el punto de vista médico, en virtud de las muchas clases de deficiencias y los diferentes estados de inteligencia que se agrupan bajo una misma denominación y muchos de los cuales no tienen de común más que esta mera cualidad negativa, á saber: la incapacidad para aprender. Al mismo tiempo, se han hecho esfuerzos para referir estas formas de des-

arrollo anormal á ciertos antecedentes patológicos. Según el Dr. Müller, de Ausburgo, se debe á la herencia el 70 por 100 del total; lo cual significa que la debilidad mental de los niños procede en gran parte de malos hábitos y padecimientos en los padres. El 30 por 100 restante se debe á enfermedades del niño, posteriores á su nacimiento, especialmente á las fiebres de la infancia, á una nutrición defectuosa, á la miseria y al abandono.

Las estadísticas, sin embargo, tienen un valor limitado. Dependen en gran parte, de la historia de la familia y del individuo, la cual es difícil de obtener con exactitud y veracidad, y da lugar á cuidadosas investigaciones para llegar á saber qué influjo tenga sobre el caso en cuestión.

La medicina legal divide la debilidad psíquica en dos grupos: *mental* y *moral*. Los deficientes mentales presentan sólo defectos de inteligencia, y son conocidos por su memoria frágil, por su debilidad de pensamiento para la síntesis y el análisis, aparte de su tendencia espontánea á mentir y su excesiva credulidad. El segundo tipo, ó sea, los moralmente defectuosos, revelan un egoísmo desmedido, espíritu vengativo y malévolos, indiferencia para el peligro, afectos pervertidos é inclinaciones propias del animal.

2.º—*La escuela*.—La educación de los mentalmente débiles puede hacerse, ya en las escuelas externas ordinarias (*Hilfklassen*), ya en internados ó en instituciones especiales.

La escuela de externos se recomienda en la mayor parte de los casos. La institución ó internado especial está indicada para los casos graves, y para niños, que, aun siendo capaces de algún progreso en cualquier sitio, jamás podría hacerlo por sí solos; como también para aquellos cuyo medio familiar no les sea favorable. Al presente, las instituciones alemanas (internados) para niños defectuosos son privadas, y muchas están dirigidas por corporaciones religiosas.

Las escuelas externas en que se da educación especial, son 98; y en ellas hay 326 clases, ó sea, un término medio de 3 clases por escuela. En Leipzig, hay, sin embargo, 14

clases; en Colonia, 11 ó 12, y 6 en Francfort. Asisten 7.013 niños, y se cree que este número subiría á 60.000 si hubiera número suficiente de escuelas. El número de niños en cada escuela oscila entre 20 y 25. Hay 3.940 niños y 3.073 niñas, ó sea, 4 niños por cada 3 niñas. En Leipzig, la proporción es de 3 á 2. En general, es mayor el número de los niños. De las 326 clases, 262 son mixtas, 28 para niños, 23 para niñas, y 13 se hallan instaladas en las escuelas ordinarias: método éste, que el Congreso ha condenado.

El 83 por 100 de los niños que entran en las escuelas de externos, son capaces de ganarse la subsistencia. El otro 17 por 100 son para la comunidad social una carga y un peligro.

Hasta ahora, no hay ley alguna del Gobierno alemán, sobre la educación de los mentalmente débiles, y las leyes propuestas son tan deficientes que dicen sólo que el Gobierno tratará de establecerlas en escuelas externas ordinarias. Para el 17 por 100 de niños que nunca llegarán á bastarse á sí mismos, estas escuelas son insuficientes. Excepto en las horas en que se cuida de ellos, se les deja la mayor parte del día expuestos á influjos que frecuentemente borran la saludable tendencia de dicho cuidado. Al terminarse el período escolar, se les vuelve á poner en medio del mundo, semi-salvajes, sin amparo, á la ventura, libres para engrosar las filas del crimen y del vicio. El externado es de hecho incapaz por sí mismo para gran número de niños retrasados en su educación y en su moral; y por consiguiente, es necesario, como corolario de un plan para la educación adecuada de todos los mentalmente débiles, la creación de escuelas especiales para los casos más graves.

3.º *El maestro y el programa.*—La enseñanza está casi toda en manos de hombres. Las mujeres se dedican en su mayor parte á enseñar en las clases de labores y en los *Kindergarten*. De los 362 miembros del Congreso, sólo 6 eran señoras. Es una ventaja indiscutible la de que los niños de más de 12 años estén bajo la dirección de hombres. En la edad en que llegan á indisciplinarse, requieren una disciplina más enérgica

que la que la mujer puede desplegar (1). La instrucción manual debe darse por un maestro; pero cuando se trata de niños menores y de niñas, tal vez es más conveniente una maestra.

No hay en Alemania una preparación especial de maestros para niños deficientes. Se toma de las escuelas ordinarias á un maestro con cierta aptitud especial, el cual puede volver otra vez á su escuela antigua, sin perder sus derechos de antigüedad.

a) *Lenguaje.*—Se concede especial atención á los comienzos de la articulación y pronunciación, sin dejar defecto alguno. En Leipzig, hay un curso sistemático para el estudio de la emisión de la voz, expresión, defectos orgánicos del lenguaje, correcta dicción, etc.

b) *Instrucción manual.*—Estaba muy dividida la opinión, entre los miembros del Congreso, acerca del valor del trabajo manual para los niños defectuosos. La mayoría era favorable á considerarlo obligatorio, recomendando que el plan de esta enseñanza no debería trazarse meramente como una sucesión de ejercicios, sino mirando también al principal objeto de la educación de este grupo de niños: habilitarlos para una manera de vivir independiente en lo sucesivo. En todo caso, es preferible encomendar la instrucción manual á un maestro bien preparado, á abandonarla en manos de uno improvisado.

En Leipzig, el plan del trabajo manual se compone de: 1) ejecución de tareas y deberes prefijados; 2) ejercicios froebelianos; 3) cartonería; 4) cincelado; 5) dibujo y carpintería; 6) trabajos industriales (mimbre, pleita, paja y anea).

Para las niñas mayores, hay crochet, malla, marca, zurcido y remiendo. Á lo que parece, no hay enseñanza de cocina ni lavado; y, en general, se atiende menos á las niñas que á los niños, á causa sin duda de la falta de maestras en las instituciones.

La jardinería no está adoptada en general; pero la ha recomendado el Congreso, incluyendo planes para su enseñanza, en donde sea posible.

(1) No es esta la opinión dominante en los Estados Unidos.—*N. de la R.*

c) *Lectura.*—Los escolares deficientes, en Inglaterra, usan *Infant School Readers* (libros de lectura para párvulos), en las clases inferiores. En Alemania, no hay escuelas de párvulos (1), ni por consiguiente textos propios de ellas; y la cuestión sobre el libro que se ha de elegir para los niños defectuosos parece que ha presentado gran dificultad.

En Leipzig y en Francfort, el lenguaje y la pronunciación son la base de toda la enseñanza de la lectura. Los alemanes reconocen, mucho más que los ingleses, la inutilidad de esforzarse en enseñar á leer á un niño, antes de hacerle usar correctamente las palabras que ha de aprender. En todas las clases, una pronunciación clara va unida al deletreo; y durante años enteros la lección de lectura está interrumpida por ejercicios de articulación, prolongados frecuentemente (y á veces, fatigosos), que preparan la clara dicción que se encuentra en las clases superiores. Una larga experiencia ha enseñado á los maestros de Leipzig á formar un libro de texto, adecuado para todas las clases, y que el Congreso desea con afán que se generalice en toda Alemania, aunque nada resolvió respecto á si las diferencias no eran tan grandes sobre el método como sobre los asuntos de estos libros.

d) *Cuidados ulteriores á los mentalmente débiles.*— Cuando el niño llega al fin del período escolar, es capaz, en la mayor parte de los casos, de desempeñar alguna ocupación que no requiera mucha aptitud, y puede á veces atender á sus necesidades, total ó parcialmente. De 56 niños que había en la escuela de Leipzig, 3 entraron en los oficios de sus padres, 9 en el comercio, 4 se hicieron carpinteros, 4 encuadernadores, 3 jardineros, 2 zapateros, 2 cigarreros, 2 herreros, 2 pintores, 1 bruñidor, 1 carnicero, 1 panadero, 1 grabador, 1 obrero en metales, 1 ajustador, 1 cepillero, 1 barbero; 5 no ejercían un oficio continuo (3 por padecer debilidad física, á la par de sus defectos mentales, 1 por tener ataques epilépticos, y otro por ser imbecil); 7 se dieron á

la vagancia; de los 5 restantes, nada se sabe. De 32 niñas, 12 ayudaban en las casas y en el comercio á sus padres, 9 llegaron á ser obreras, 4 sirvientas, 1 niñera, 3 permanecieron incapaces para el trabajo, y de las 2 restantes no se tienen noticias. Estas cifras de la estadística general presentada al Congreso, enseñan que sólo del 17 al 20 por 100 de los que ingresaron en la escuela han fracasado. El Congreso recomienda que los niños, al salir de las escuelas especiales, ingresen cuanto antes en instituciones *ad hoc* (todavía muy cortas en número y privadas, ó pertenecientes á comunidades religiosas). La ventaja de estas instituciones consiste en que el niño se acostumbra á la vida de interno desde su primera edad, y no siente la sujeción, desde el momento que tiene que vivir en la escuela. Así, sin tener que habituarse á nuevas condiciones, puede aprovechar las ventajas que ofrece la institución, que es una casa dirigida por una vigilancia inteligente, afectuosa y activa, que pide esfuerzo y proporciona una vida libre de dañosos influjos. La comunidad gana, apartando de ella un elemento que está en potencia de ser un peligro social. Si ingresa de niño, la transición es gradual; no hay solución de continuidad en su vida, ni se apela á la ley de pobres; tan repulsiva en Alemania como en Inglaterra, ni se corre ninguno de los peligros de una insensata vigilancia.

Una de las más notables (y de las más recientes) de estas fundaciones, es la institución de Ursberg en Mindenthal, donde se reunió el Congreso el día 12 de Abril. La institución está administrada por Hermanas de la Congregación de San Juan de Dios, bajo la dirección del P. Ringeisen. Se fundó en 1884, en un antiguo Monasterio, y empezó su obra con 34 pupilos, mentalmente débiles y cretinos. Conforme se ha desarrollado el instituto, se han ido aumentando las construcciones y las tierras; hoy tiene 752 alumnos deficientes mentalmente; 111 ciegos, 81 sordomudos y 145 epilépticos. Al ingresar, se indica al solicitante que puede permanecer en el instituto el resto de su vida, y es muy raro que un pupilo desee salir de él.

Para el gobierno de esta enorme colonia

(1) En nuestro sentido (que tomó de Inglaterra Montesino), sino que las sustituyen los *Kindergärten*.—N. de la R.

de 1.100 anormales, se necesitan 453 obreras, Hermanas todas; al frente está la Superiora, con otras 30, encargadas cada una de una sección. Cada sección tiene por lo menos 8 individuos. El personal sale de un colegio que forma parte de la colonia, y en el cual las aspirantes aprenden á hacer lo que después han de practicar. Los cursos están divididos en tres departamentos: de educación, de música y de industria. La colonia se basta á sí misma, proveyendo á sus necesidades con su propio trabajo. Cada ramo se halla dirigido por una Hermana, con sus ayudantes y los pupilos, cuando pueden hacer algo. La mayor parte de las industrias consiste en la fabricación de harinas, serrería, vaquería, carnicería, cervecería, carpintería, fabricación de cestería y cepillería, tejidos, sillería, lavado, costura, pastoreo, agricultura, jardinería; además, la calefacción del edificio.

En escuelas adecuadas, dan enseñanza á los ciegos y sordomudos. Los primeros, incluso los más inferiores, tienen cierto tinte de inteligencia; viven en departamentos separados, y se les hace la vida lo más agradable posible.

El resto se compone de niños que, aunque capaces de instrucción, serían una dificultad en las escuelas ordinarias, y probablemente nunca llegarían á bastarse á sí mismos en la vida. Se hallan divididos en 8 clases, según su capacidad y sus progresos, más que su edad. Los de las clases inferiores son poco aptos para la disciplina, y muchos de ellos pequeños y débiles en su aspecto. Se puede ver, sin embargo, algún progreso de clase á clase, y mucho en los grados superiores; y no es el menor la aptitud intelectual que adquieren los niños para la obediencia. De este modo se van acostumbrando á la disciplina del trabajo, y se les lleva paso á paso á emplear su vida de una manera útil y buena.

En este experimento, no puede alabarse bastante la energía, afecto y excelente previsión que demuestran las Hermanas en el gobierno de sus pobres pupilos. El que responde de la serrería no es el que menos parte del trabajo hace con sus brazos; otro dirige la cervecería, con exquisito cuidado

científico; un tercero distribuye un grupo de epilépticos por el campo; otro cuida de las yeguas de la ganadería; algunos cultivan las tierras... La organización y sostenimiento de la colonia son enteramente voluntarias, como la asistencia y servicio, aunque el Estado podría subvencionar obras de esta clase (1).

REVISTA DE REVISTAS

FRANCIA

Revue Internationale de l'enseignement.

París.

ENERO

Nuestras Facultades de Derecho.—I. Los programas, por Mr. Arthur Girault.—Es la opinión de este profesor sobre el plan de reorganización de los estudios oficiales de Derecho en Francia, propuesto por Mr. Willy, delegado de las correspondientes Facultades en el Consejo superior de Instrucción pública. Está conforme con la idea propuesta en el plan, de reducir á un solo curso la enseñanza del Derecho romano, por:

(1) Son conocidos otros establecimientos de diferentes tipos, ya como el famoso de Mettray (correccional de muchachos viciosos), ó el de Bicêtre, para idiotas y débiles, ó la escuela de Bruselas, recién fundada por el Municipio, ó las de Italia, Suecia, etc. Merece especial mención la del Doctor Trüper (una de las primeras autoridades sobre este asunto, y Director de la Revista *die Kinderfehler*, cuyos sumarios inserta el BOLETÍN), denominada *Casa de educación y Sanatorio infantil*, en Sophienhöhe, cerca de Jena. Precisamente, acaba de publicar la importante conferencia que dió en el Congreso de Eiberfeld, de Setiembre último, sobre *Los comienzos de los fenómenos anormales en la vida psíquica del niño (die Anfänge der abnormen Erscheinungen im kindlichen Seelenleben*, Altenburgo, 1902), donde procura: a) fijar el sentido de la terminología, tan vacilante aún, en la materia; b) determinar el concepto y límite de la anomalía psicológica; c) su causa; d) el momento de su aparición: todo lo cual presenta el mayor interés, como dice bien el autor, no ya para el médico y el especialista, sino para todos: maestros, padres, pedagogos, criminalistas, funcionarios de la Administración, etc.—*Nota de la R.*

que de este modo—dice—se ofrecerá á los alumnos única é inapreciable ocasión de comprender en un solo golpe de vista el conjunto del Derecho privado, lo que verdaderamente equivale á un curso de introducción. Le parece oportuna la rectificación que contiene el proyecto, del sentido general, que se representa como ciencias diversas lo que no son sino partes y aspectos de una sola. A él corresponde, según el autor, la distinción oficial de Derecho administrativo, Derecho constitucional é historia del Derecho público: pues los tres miembros de ella no son sino ramas de la ciencia general de la Administración pública; é igualmente la de Economía política, Legislación financiera y Legislación industrial, grupos que caben dentro de la idea y denominación común de Economía política. Aplauda la grandísima importancia que se da en el proyecto al estudio del Derecho administrativo, pues el olvido en que se le tiene es, á su juicio, uno de los más graves defectos de la organización actual. No obstante ser la economía su estudio profesional, le parece demasiado tiempo el de tres cursos, que en el proyecto se les señala, y propone reducirlo á dos. Es absolutamente contrario á todo aumento en el período de la licenciatura, y protesta, como cree que lo harán otros profesores, de la tendencia del representante de las Facultades de Derecho á alargar en un año aquel período, que ahora comprende tres (1). Hay que tener en cuenta—dice—que la licenciatura es el grado esencial, puesto que de él depende el ingreso en las diferentes carreras; y es enojoso retardar un año el momento, á partir del cual puede un joven buscarse una posición; alargado este período, aumentan además las cargas de las familias, y, como no todas pueden soportarlas, conviene mal á una sociedad democrática conceder de este modo á los ricos el monopolio de la ciencia del Derecho y de los cargos públicos. Propone se incluyan en el doctorado las materias que no son esenciales al ejercicio de la jurisprudencia, aquellas cuyo interés

es más bien práctico, por su inmediata aplicación, que científico, respondiendo á la concepción (que él llama *nueva*) de este grado superior, según la cual, no es su objeto la revisión de problemas que ya se estudiaron, sino que debe contener nuevas cuestiones, distintas de las que abraza el grado anterior, y aquellas precisamente que, sin ofrecer un interés general y de primera importancia, excitan no obstante la curiosidad y el amor al saber de cierta minoría. Hé aquí cuál sería, en consecuencia, la división por años de los cursos, preferible para él: *Primer año*: Derecho romano, Derecho civil, Derecho penal, Derecho constitucional y administrativo.—*Segundo año*: Derecho civil, Procedimiento civil, Derecho administrativo, Economía política.—*Tercer año*: Derecho civil, Derecho administrativo, Economía política. El doctorado debe sólo comprender, á su juicio, un examen y una tesis. El examen habría de referirse á las materias siguientes, estudiadas en un año: Pandectas, Derecho consuetudinario, Derecho internacional privado, Derecho marítimo, Registro y notariado. No teme que la nueva organización baje el nivel de los estudios, porque éste depende, en su sentir, de la mayor ó menor severidad de los exámenes.

Historia económica y social de la segunda República francesa, por Jorge Renard.

Diversos sentidos del adjetivo «social», por Enrique Hauser.

Los laboratorios del Instituto psiquiátrico de Reggio-Emilia, por N. Vaschide.—Dice mucho al espíritu su lectura, porque revela algo de lo que puede ser una fecunda organización del trabajo alentada por ferviente entusiasmo y desinteresado amor á la ciencia. Propónese el autor, principalmente, dar una impresión del proceso y vida de las investigaciones, dentro del laboratorio, muy necesaria: porque, al estudiar cada uno en su gabinete determinadas obras científicas, no puede comprender su naturaleza ni verdadero alcance, sino cuando tiene alguna idea del modo como se han producido. Los laboratorios de Reggio-Emilia tienen larga historia y noble abolengo. Primitivamente, el hospicio de San Lázaro (fundado en 1217), al que está hoy adscrito el instituto, fué des-

(1) ¿Qué diría de nuestra organización, donde comprende seis?—N. de la R.

tinado á manicomio, y desde principios del último siglo, durante una época en que imperaba por todas partes el régimen del castigo, se hizo notar por sus repetidos ensayos de tratamientos más racionales y cuidadosos, sobre todo, de la dignidad de los enagenados, y cuyo fin, reflexiva y pacientemente perseguido, era devolverlos á la vida de la libertad. Estas generosas tendencias llegaron á constituir una verdadera ciencia psiquiátrica, donde han hallado su base los recientes métodos de investigación experimental del instituto. Desde 1882, comienza la próspera vida de éste, bajo la dirección del señor Tamburini; se ha desintegrado el antiguo instituto, adquiriendo vida propia los varios departamentos que antes lo componían, cada uno de los cuales trabaja independientemente en las cuestiones que le están de modo especial encomendadas; pero obedeciendo todos á la misma idea directora "de precisar nuestros conocimientos en los dominios de las ciencias biológicas, utilizando los preciosos documentos y materiales que sólo estos enfermos pueden proporcionar á los experimentadores". Consta el instituto de laboratorios de *Bacteriología é investigaciones clínicas*, de *Histología*, de *Psicología experimental*, espléndidamente dotados y con los instrumentos de precisión que exige el estado actual de los estudios: de un *Museo de antigüedades*, donde se conservan preciosas reliquias de la época de barbarie: cadenas, grillos, argollas, *casquetes del silencio* y otros groseros aparatos; de otro *Museo antropológico psiquiátrico*, que posee 1.250 cráneos de enagenados, con las necesarias noticias sobre cada uno, trabajos plásticos y dibujos debidos á niños idiotas, muestras de escritura de los enfermos y una rica colección de sus trabajos artísticos, etc.; de un gabinete de fotografía, de una sala de vivisecciones, de un departamento para los animales en experimentación, ó escogidos para las investigaciones del laboratorio; de almacenes, talleres y servicios generales, etc. La electricidad proporciona la fuerza necesaria, y la vida moderna da á todo comodidad, condiciones higiénicas y alegría. Posee además una escuela primaria para los atrasados, y una colonia agrícola. Los trabajos

del instituto se publican en la *Rivista sperimentale di Freniatria e di Medicina legale delle alienazioni mentali*, que es quizás la más autorizada del mundo científico italiano. En ella han aparecido, á decir del autor, los primeros trabajos de psicología experimental, y entre otros los célebres estudios sobre la *fisiología patológica* del cerebelo y de los centros *psico-motores*, debidos á Luis Luciani y Angel Tamburini. "Con sus múltiples laboratorios y sabios de ideas tan progresivas, no es de extrañar que la organización del instituto esté llena de ideas humanitarias."

Un ensayo de educación moral en la escuela de Vaud, por Mauricio Millioud.—Se pretende hacer en esta escuela una enseñanza de la moral, exclusivamente práctica. No se quiere inculcar á los alumnos (jóvenes de doce á diez y seis años) determinados *principios*, sino desarrollar sus *sentimientos* morales. Sin embargo, teniendo en cuenta que ningún sentimiento es sólido y durable, si no le acompaña una idea general correspondiente, se procura, al mismo tiempo que impresionar al alumno con lecturas y explicaciones de biografías de grandes hombres héroes, patriotas, de escenas de la Biblia... todo lo que es propio para excitar y elevar la imaginación y el sentimiento, que se den cuenta de las propias impresiones, obligándoles á reflexionar sobre ellas. No se muestra M. Millioud del todo conforme con el sistema, porque, á su juicio, los sentimientos nacen y se desarrollan en la vida de familia, en las relaciones personales, en el abandono y en la intimidad, y no por virtud de la acción mecánica y circunstancial, meramente exterior de las lecturas y predicaciones, por muy elocuentes que sean.

El diploma de estudios pedagógicos superiores en la Universidad de Lyon, por A. Dauphin y C. Chabot.—Son dos notas en que los autores aplauden el decreto que crea dicho título en la Facultad de Letras. Este decreto marca la introducción de la pedagogía en la enseñanza secundaria, puesto que admite á los ejercicios para su concesión á los candidatos ya provistos de título de licenciados. Señalan algunos de

fectos del decreto, como, por ejemplo, la insuficiencia de las pruebas exigidas, y hacen votos porque á *todos los miembros de la enseñanza sin excepción* se les exija dicho título.

Discursos de distribución de premios.—De M. Lanessan, ministro de Marina, sobre la ventaja de hacer de las ciencias naturales la base de la instrucción de la juventud.—Del profesor M. Glachant sobre «la risa moderna».—De M. G. Perrot contra la idea de que las llamadas carreras liberales son las más honorables de todas, y contra el afán de hacer de los hijos empleados de Estado.

Crónica de la enseñanza.—Sobre la extensión universitaria en Rumanía.—Sobre las reformas del Conde de Romanones en España, por R. Altamira.—Sobre el «Instituto internacional y comercial de Andernach», en Alemania.

Sociedad de enseñanza superior.—F. RIVERA.

DICIEMBRE

El Jubileo científico de M. Berthelot.—Discurso de felicitación del Ministro de Instrucción pública M. Leygues, y contestación de M. Berthelot.

La educación y la ciencia según M. Berthelot, por L. Poincaré.—Análisis de sus ideas, expuestas en su reciente obra *Science et education*, acerca de ésta. El autor del artículo entresaca de esta obra, que es una recopilación de trabajos de M. Berthelot, aquellas opiniones principales que éste ha emitido sobre el particular: función social de la ciencia, misión que ésta debe desempeñar en la escuela para educar al niño, reformas en las primacías de la enseñanza dándole carácter más utilitario en el buen sentido de la palabra, fin que debe proponerse el profesor para con sus alumnos, etc.

Notas acerca de algunas escuelas normales suizas, por C. Bayet.—El autor ha visitado solamente las escuelas normales de Lausana, en la Suiza francesa, y la de Zurich, en la alemana: algunos cantones no tienen escuelas normales, como los de Uri, Unterwald, Zug, Glaris, Schaffouse, Appenzell y Basilea. En 1806 el Gran Consejo de Vaud

dispuso la creación de un Instituto para regentes, como se llamaban y llaman hoy los maestros; pero no se estableció la escuela normal hasta 1833. Rigen hoy esta materia la ley de 1868 y Reglamento de 1869: los estudios para los varones duran cuatro años y dos para las maestras. Los programas son extensos, principalmente en ciencias; se enseña el alemán, hay una escuela de aplicación desde 1881. El alumnado es externo; están reunidas en un mismo edificio la normal de maestros y la de maestras, sistema que produce buenos resultados. El alumnado se recluta entre los alumnos de las escuelas primarias elementales (dos terceras partes) y entre el de las escuelas secundarias, que equivalen á las escuelas primarias superiores francesas (un tercio): el director de la normal parece se inclina en favor de los primeros, porque los alumnos, aunque menos brillantes, adquieren una formación más sólida. También en Suiza se observa el fenómeno general de disminución de aspirantes masculinos; para 24 plazas se han inscrito 48 varones, y para 35 de maestras, 100 señoritas: no hay límite máximo de edad para la admisión; el mínimun es de diez y seis y quince años; los aspirantes se obligan á servir tres años, por lo menos, una escuela pública del cantón.

El examen de ingreso recae sobre las materias siguientes: lectura, gramática, composición francesa, dictado, aritmética, historia suiza hasta fines del siglo XVIII; en geografía nociones generales y la de Suiza y países vecinos, y canto, al cual se da cierta importancia y que tiene por objeto apreciar el oído y clase de voz del aspirante. Después del examen ingresan en la escuela los admitidos, permaneciendo en ella los alumnos cuatro años los varones y tres las señoritas. El personal docente se nombra mediante oposición, aun cuando también puede elegirlo sin este requisito el Consejo de Estado del cantón: aprobados en la oposición, se les nombra por un año, y hasta terminado éste no se les confirma en el cargo. El profesorado de las dos escuelas normales de Lausana consta de 25 personas: algunos de los profesores sólo están ocupados algunas horas, otros en cambio tienen demasiado

trabajo. El profesor de historia y de geografía tiene veintiseis horas de clase semanalmente, á más de desempeñar otra clase en la Universidad; los de lengua francesa tienen, uno veinticinco y otro veintiocho horas de clase; el de matemáticas veinticinco horas: los sueldos fijos oscilan entre 3.000 y 4.000 francos anuales, pero muchos están retribuidos por horas, pagándose de 120 á 200 francos. Horas de clase: de siete á doce y de dos á seis muchas veces, separadas por intervalos de diez minutos; sólo deja de haberlas el domingo y el sábado por la tarde; ésto dan cuarenta horas de clase semanal para los alumnos de primero y segundo año, cuarenta y dos para los del tercero y treinta y ocho para los del cuarto, y para las alumnas del primer año treinta y siete, treinta y seis las del segundo y treinta y seis las del tercero, sin incluir el alemán, que es facultativo. Asignaturas para los varones: 1.º Pedagogía. 2.º Lengua y literatura francesa. 3.º Aritmética y contabilidad mercantil y agrícola. 4.º Elementos de álgebra y geometría y prácticas de agrimensura. 5.º Geografía y cosmografía. 6.º Historia. 7.º Instrucción cívica. 8.º Alemán. 9.º Física general. 10. Elementos de química general y ciencias naturales. 11. Higiene. 12. Caligrafía. 13. Música vocal é instrumental. 14. Dibujo. 15. Trabajos manuales. 16. Nociones elementales de agricultura. 17. Gimnasia. Las maestras estudian casi el mismo programa; salvo las siguientes modificaciones: en el 4.º, se suprime el álgebra y la agrimensura; el 10, se circunscribe á elementos de ciencias físicas y naturales, el alemán es facultativo, los trabajos manuales se sustituyen con trabajos de aguja, y con la economía doméstica las nociones elementales de agricultura. La enseñanza de la religión es facultativa.

La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad de Lille, por G. Lefèvre.—Contiene este trabajo dos de las varias conferencias dadas en esta Universidad por profesores de la misma sobre materias pedagógicas: M. Ardaillon, profesor de Geografía de la Facultad de Letras, «Métodos para la enseñanza de la Geografía en la escuela primaria»; M. Benoît, profesor de Historia del Arte en

la misma, «El Arte y la escuela»; M. Calmettes, profesor de la de Medicina, «Higiene escolar»; M. Chamard, profesor de literatura francesa en la Facultad de Letras, «Análisis de lengua francesa»; M. Malaquin, profesor de la Facultad de Ciencias «La idea de la evolución en las ciencias de la vida»; M. Sagnac, profesor de Historia de la Facultad de Letras, «La enseñanza de la Historia en la escuela primaria»; M. G. Lefèvre, profesor de educación de la Facultad de Letras, «El maestro y la enseñanza de la moral.»—*El maestro y la enseñanza de la moral*. Al maestro corresponde darla, sin que esto implique confusión con la enseñanza moral religiosa de la cual se distingue perfectamente, ni tampoco irreligiosidad, estando vedados los ataques tanto directos como indirectos contra la religión; y en cuanto á la duda que algunos abriga de que, aunque no se combata la religión, hablar de moral sin invocar ésta, parece como que se dividen dos términos inseparables. Para desterrar este tema, el conferenciante cita las siguientes palabras del R. P. Sertillanges, profesor de Filosofía moral del Instituto católico de París (*Revue philosophique*, Marzo de 1901): «No repugnamos en manera alguna que la *ética natural se secularice*; todo lo contrario, solo beneficios recibiremos con la separación constante de lo tocante á la filosofía propiamente dicha de lo que tiene un objeto religioso... La filosofía es por esencia laica: si hubo un tiempo en que la religión pareció absorberla, no es que desconociera sus derechos; lo que ha puesto en duda es su influjo sobre las masas... Si es útil, ó mejor dicho, si se impone al creyente el concurso de la moral religiosa, esto no es una razón para que indebidamente confunda ambos puntos de vista el creyente, y se obstine en negar su concurso á los que intenten relacionar la ley moral con las leyes de la naturaleza.»—La cuestión está reducida á un problema de psicología, el de averiguar si la idea de cielo y de infierno es bantante para que el hombre se dirija al bien. El hábito es aquí lo principal; el hombre más honrado no es el que aguarda á meditar en el infierno para rechazar la tentación. La moral descansa prácticamente en hábitos, en

una adaptación general de nuestro sér para conducirse de una cierta manera. Para cumplir esta misión, el maestro necesita poco, la moral es la enseñanza que menos conocimientos técnicos exige. Más efecto producen unas cuantas palabras de un hombre *convenido* que el más largo y artificioso discurso. Basta una convicción sincera y profunda, que sólo puede ser tal cuando nos acompaña en todo.

Una fiesta pública en las escuelas del departamento del Ain, por H. Martín.—Descripción de la fiesta habida con motivo de la anexión á Francia en 1601 del territorio del Bresse, el Bugey, el país de Gex y una parte del Dombes, en cuyas fiestas no han faltado, como es natural, los himnos, poesías de circunstancias, etc., y cuanto es de rigor en casos semejantes para amenidad de los grandes á costa de los pequeños: hasta se les ha dado á éstos una conferencia sobre el tratado entre Enrique IV y el Duque de Saboya, mediante el cual se realizó la concesión, leyéndoles el documento.

Revista de la Prensa y Crónica de la enseñanza primaria en Francia.—En este último es muy curioso un extracto del informe dirigido al Presidente de la República por el Presidente de la Comisión superior del trabajo.—J. M. NAVARRO DE PALENCIA.

SUMARIOS DE REVISTAS PEDAGÓGICAS

Die Deutsche Schule.

(*La Escuela alemana.—Berlín.*)

ABRIL

Estado actual del movimiento pedagógico-artístico en Alemania (*Linde*).—Estado actual del problema de las escuelas auxiliares (*Fuchs*).—Fedor Flinzer (*Wunderlich*).—Dos palabras acerca del verdadero arte de la enseñanza (*Goerth*).—Crónica.—Opiniones y comunicaciones: La nueva escritura vertical; Cursos de vacaciones—Noticias.—Bibliografía: La educación y la afición artísticas (*Pretzel*).—Religión (*Grosse*).—Noticias bibliográficas.—Revistas.

Neue Bahnen.

(*Nuevos caminos.—Wiesbaden.*)

ABRIL

Nuevos caminos (*Scherer*).—Las nuevas reformas en la enseñanza de la lengua alemana, y especialmente en la enseñanza de la gramática alemana, en la escuela primaria (*Rasche*).—Dos palabras más acerca de la pedagogía pesimista (*Veeh*).—La educación artística con referencia especial á los debates del Congreso de educación artística de Dresde, de 1901.—El socialismo místico (*Tolstoy*).—La enseñanza de la geometría.—La responsabilidad del maestro.—Pensamientos.—Informe bibliográfico sobre las publicaciones de historia.—La enseñanza del canto.—Nota bibliográfica acerca de la pedagogía y sus ciencias auxiliares (*Scherer*).—El problema de la educación artística.—La enseñanza de la geometría.—Para las bibliotecas populares.—Noticias bibliográficas.—Libros y revistas.

Monatschrift für das Turnwesen.

(*Revista mensual de gimnasia.—Berlín.*)

ABRIL

En recuerdo de Hermann Schnell (*Koch*).—¿Por qué y cómo nos hacemos maestros de gimnasia? (*Schröer*).—Observaciones aclaratorias sobre el plan de estudios y el método de enseñanza de la gimnasia de Maul (*Sickinginger*).—Nuevo curso de preparación para maestros de gimnasia en Berlín.—Informe de la Asociación de maestros de gimnasia de Berlín, sobre el año económico de 1900-1901.—Asociación de maestras de gimnasia de Elberfeld.—Memoria anual de la Sociedad gimnástica de señoras de Königsberg.—Crónica.—La dimisión de Moritz Zettler.—La profesión de maestros de gimnasia en Breslau.—Noticias de Hamburgo. Resultados de la medicina escolar.—El médico escolar y la sala de gimnasia.—Exigencias de la higiene en la escuela.—Inspección sanitaria de los edificios escolares.—Brema no tiene ningún médico escolar.—Asamblea de antiguos gimnastas de Berlín. Asociaciones de gimnastas polacos en las ciudades alemanas.—Revistas.—Curso de ejercicios para maestros en Brunswick.

MAYO

Estado actual de la gimnasia escolar en Württemberg (*Kessler*).—Asociación de maestros de gimnasia alemanes (de la Memoria anual de nuestra sección).—Disposi-

ciones y comunicaciones oficiales concernientes á la gimnasia en Prusia (crítica de *Rühl*).—Asociación de maestros de gimnasia de Berlín.—Cuarto curso de repaso de gimnasia para la mujer, en la escuela de maestros de gimnasia de Dresde.—Exámenes de maestras de gimnasia en Wolfenbüttel.—IX Asamblea de maestros de gimnasia del Rin, superior, en Julio de 1902.—Ejercicios de gimnasia general.—Asociación gimnástica de los maestros de Berlín.—Asociación de los maestros de gimnasia de Pomerania.—El III concurso nacional de gimnasia de la juventud escolar húngara, en Budapest.—Memoria sobre el VI curso de juegos para maestros, celebrado en Magdeburgo, del 9 al 14 de Setiembre de 1901. Crónica: Monumento á la memoria de F. W. Metz.—Nuevos cargos de maestros de gimnasia de Berlín.—La enseñanza de la natación á los alumnos de las escuelas primarias de Magdeburgo.—Natación y baños de los niños escolares de Königsberg.—Gimnasia y esgrima públicas en Berlín.—Peligros de los deportes para la juventud débil.—Revistas.—Errata.

Zeitschrift für pädagogische Psychologie, Pathologie und Hygiene.

(*Revista de psicología, patología é higiene pedagógicas.—Berlin.*)

FEBRERO

La educación en las artes plásticas (*Jessen*).—Ideas y experimentos sobre la educación musical (*Körte*).—El miedo en los niños (*Hirschlaff*).—El suicidio en la infancia (*Baer*).—La enseñanza de las ciencias naturales en Inglaterra, particularmente de la física y la química.—Consejos sobre la introducción del trabajo manual educativo de los muchachos.—El ministro de Cultos Dr. Bosse y la enseñanza de la religión en las escuelas primarias.—Los nuevos planes de estudios de los gimnasios.—Biblioteca paido-psicológica (*Pfungst*).

School and Home Education.

(*La educación en la escuela y en la casa.—Bloomington.*)

ABRIL

Inconvenientes de usar analogías biológicas, al razonar sobre asuntos de educación (*Harris*).—Funerales del coronel Parker.—La estancia pictórica de «The Palace of Art» (*Branson*).—Lolami, de Tusayan (*Bayliss*).—John P. Altgeld (*Brown*).—Sección de la escuela y la casa.—Notas del editor.—Miscelánea.

The School Review.

(*La Revista escolar.—Chicago.*)

ABRIL

«In memoriam».—El Dr. Bancroft (*Pettee*).—La ética en la escuela superior (*Dye*).—Estructura de las frases latinas.—El puente de César (*Wilbur*).—Algunas pedanterías de la enseñanza clásica (*Barss*).—La función de la Sociedad de discusiones ó el Liceo de la escuela superior (*Kittredge*).—El lado constructivo del estudio del inglés (*Kavana*).—Cuadro de horas y esquema de trabajo de una escuela del Estado (*Watson*).—Revistas.—Publicaciones nuevas.—Noticias.

The elementary School Teacher and Course of Study.

(*El maestro y el plan de estudios de la escuela elemental.—Chicago.*)

ABRIL

El jardín escolar (*Jackman*).—El elemento individual en la enseñanza de la aritmética (*Myers*).—Arte (*Duncan*).—Historia: Plan para un año de trabajo en historia de los Estados Unidos (*Deratt*).—Trabajos textiles (*Mitchell*).—Economía doméstica (*Norton*).—Educación física: Inspección del local de invierno (*Kroh*).—Jardín de la infancia: Plan para Abril, Mayo y Junio (*Allen*).—Planes y ojeadas á los diferentes grados: Primer grado: Revista de Enero y Febrero (*Vygant*).—Segundo grado: Revista: Historia y geografía (*Mitchell*).—Tercer grado: Revista: La enseñanza del inglés (*Thorne-Thomsen*).—Cuarto grado: Plan para Abril, Mayo y Junio (*Van Hoesen*).—Quinto grado: La Salle (*Ashleman*).—Revista de Febrero (escuela de F. W. P.) (*Bass*).—Plan para Abril, Mayo y Junio (*Atwood, Bass*).—Sexto grado: Plan para Abril, Mayo y Junio (*Curtis*).—«Le Palais de Versailles» (*Ashleman*).—Sétimo grado: Plan para Abril, Mayo y Junio (*Deratt*).—Octavo grado: Plan para Abril, Mayo y Junio (*Stilwell*).—Ejercicios de la mañana (*Stilwell*).—Publicaciones nuevas.

The Paidologist.

(*El Paidologista.—Cheltenham.*)

ABRIL

Editorial.—Los tonos de música en los niños (*Platt*).—La herencia (*Jordan*).—El esmero en el estudio del niño (*Walker*).—Los primeros dibujos del niño (*Withers*).—La escuela ideal (*Stanley Hall*).—Una escue-

la de sábado (*Davids*).—Laboratorio: Ideales de los niños.—Correspondencia: Higiene dental.—Biblioteca: *Pedagogical Seminary* .—La Asociación de Nueva Jersey.—Estudios sobre la percepción del espacio (*Pierce*).—El espíritu de un niño (*Richmond*).—Notas de lecciones (*Fennell*), etc.—Disposiciones para la conferencia anual.—Informes: La escuela de verano de Clark.—Informes de las diferentes secciones.—Notas del editor.

—
Revue des jeux scolaires.—*Paris.*

ABRIL

Parte oficial: XII *lendit* regional de Biarritz: Programa: transporte de los *lendistas* ; Cuota y excursión á San Sebastián; hoteles. Comité de señoras de la Liga.— *Lendit* primario de Burdeos, 1902.—La educación física en el cuartel.—La educación física en los Estados Unidos: La infancia y el ejercicio.—Después de la escuela: Sección Paloise.—Mont-de Marsan.—Reglas del juego foot-ball.

—
Revue internationale de pédagogie comparative.—*Paris.*

ABRIL

Al lector (*Mailloux*).—La enseñanza en Madagascar: Impresiones de viaje (*Mailloux*).—Etimología y lógica (ortografía simplificada) (*Blanc*).—El departamento del Sena y los ciegos (*Laurent*).—Cómo se escribe la historia (*Patras*).—Condición social, civil y jurídica de los sordo-mudos (*Bonnefoy*).—Revista de los periódicos extranjeros (*Dupont*).

—
Bollettino internazionale di scienza dell'educazione.—*Porto Maurizio.*

ABRIL-MAYO

La finalidad educativa en la historia y prehistoria (*Romano*).—A través de las cátedras de pedagogía de las Universidades italianas (nota).—Sociología y pedagogía (*Orteni*).—Bibliografía.—Noticias pedagógico escolares.—Anuncios y publicaciones nuevas.

ENCICLOPEDIA

LAS INSTITUCIONES OBRERAS

EN LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA (1)

por D. Adolfo A. Buylla,

Catedrático en la Universidad de Oviedo.

I

Comenzó el profesor por hacer dos advertencias á los concurrentes: una, referente al carácter de vulgarización de la ciencia, que tienen todos los trabajos de la Extensión universitaria; y otra, respecto á la conveniencia de adoptar la forma de cursos cerrados, para lograr los resultados que aquélla se propone.

En cuanto á la primera, partiendo de que la ciencia, y por consiguiente la educación, que prepara para capacitarse en su ejercicio, son absolutamente imparciales é impersonales, afirma que las lecciones de Extensión universitaria dejarían de ser tales, si se hiciera en ellas selección de oyentes. La verdad, como la luz, se ha hecho para cuantos tienen inteligencia y ojos, que son todos los hombres bien constituidos; y por eso los que difundan aquélla han de imponer como condición que las diferencias de escuela ó las intolerancias de partido no vengán á limitar el número de los que quieren prepararse convenientemente para hacer vida de humanidad. A esto ha obedecido en Gijón la alternativa de las conferencias en los dos centros obreros, hoy por hoy, y mañana entre las demás instituciones que lo soliciten.

Respecto á la segunda, dijo que era preciso entrar pronto en lo que puede llamarse segundo período de la Extensión universitaria: ó sea, reemplazar la conferencia, aparatosa, retórica de suyo y que expone á los poco habituados á convertir en un pasatiempo más lo que debe ser motivo para serio funcionar de la reflexión, por el curso de lecciones sujeto á riguroso plan, con mayor intimidad y mejor comunicación de

(1) Extracto de las conferencias dadas sobre este tema en la "Extensión universitaria" de dicha Universidad.

maestros y discípulos, y en el cual es obra educativa, más eficaz seguramente por la armoniosa combinación que en ella resulta de lo receptivo con lo activo.

Para lograrlo, manifestó, comencemos por hacer obra de transacción, sacrificando acaso un poco el ritmo, la exterior armonía, á la seguridad adquirida, por el ir y volver repetidamente sobre el mismo asunto, para que el oyente comprenda las materias explicadas, castigando las brillanteces de estilo, adoptando la manera que en ocasión inolvidable recomendaba el malogrado Alas.

Procedió en seguida á explicar cada uno de los términos del tema, como medio de mostrar su importancia, de prepararnos para entender cuanto ha de decirse después y como determinación del plan que habrá de seguirse.

Dijo que «institución» equivalía á fundación, establecimiento, en el cual tomaban parte muchas personas, ora como iniciadoras, ora como participantes en el fin que habían de llenar, por lo que la institución tenía marcado carácter corporativo. Extendióse con este motivo en consideraciones acerca del valor y de la misión del individuo y de la sociedad, viendo en el primero el origen y conclusión de toda vida y en la segunda particularmente el medio más adecuado para que aquél viva y se desarrolle; porque, como escribe Bastiat, si en la vida individual son más las necesidades que las facultades, en la social éstas superan á aquéllas.

Ocupóse luego en definir el término «obrero», manifestando que, en sentido amplio y general, es obrero todo hombre, porque ejercita su actividad en cuanto es preciso para llenar sus múltiples fines, siendo, pues, obra, en tal concepto, el pensamiento mismo que precede á toda determinación volitiva. En sentido más limitado, es obrero el que, obligado por la necesidad y con conciencia del fin de la obra y de los medios á propósito para realizarla, trabaja artísticamente. Restringiendo aún más, queda exceptuado, ó como fuera del concepto de obrero, el aficionado ó *dilettante*, que toma el trabajo como fin, y no como medio.

Son obreros, en este respecto, tanto el

manual como el intelectual, siempre que resulte artística y retribuida su tarea; de donde aparece que no hay diferencia esencial en cuanto á la dignidad entre unos y otros: porque no hay artes liberales ni serviles, ni en rigor tampoco diferencia entre artes útiles y artes bellas. Todavía puede tomarse en sentido más estricto la palabra obrero, reduciéndola al meramente material; y seguramente este es el más propio, si nos fijamos en que, en el lenguaje usual, cuando se emplea este término sin modificativos, entendemos todos el hombre que se ocupa en labores manuales, acaso por ser estas labores *sine qua non* en la general constitución de la vida humana.

Por supuesto, que, para llegar á esta situación, en que se reconoce como jurídicas á lo menos, no sólo las pretensiones logradas por los trabajadores, sino muchas de sus tendencias actuales, ha habido que recorrer un larguísimo camino sembrado de dificultades, que se han vencido á fuerza de sangre y de lágrimas. En este camino, ha habido muy tristes etapas, como las castas y las clases cerradas del antiguo Oriente, la esclavitud de Grecia y Roma, contra la cual muy poco han podido, á pesar de sus doctrinas de caridad y de amor al prójimo, el Cristianismo y el Catolicismo; la servidumbre de la gleba; y etapas tan gloriosas como los municipios y ciudades libres, cuna y origen de la agremiación, bastardeada después por privilegios y monopolios, que hicieron tener como una verdadera liberación el famoso edicto de 1776 del gran Turgot (parte del cual leyó y comentó el conferenciante); las revoluciones políticas de Holanda, Inglaterra y Francia, que de tal modo han influido en la emancipación del cuarto estado y en la preparación de la del quinto, por más que otra cosa crean muchos, á imitación de Necker y de nuestro Posada Herrera, cuyo criterio exclusivo refutó el orador. Fundóse en que el derecho es propiedad indispensable del hombre, y por tanto de indiscutible necesidad para el desenvolvimiento de la vida toda: por lo que es preciso reconocer que las llamadas libertades políticas, entonces proclamadas, han sido un antecedente irrecusable de la igualdad eco-

nómica á que hoy se aspira y de la fraternidad moral que se predica, de la cual ha de brotar la solidaridad humana.

II

Siguiendo el plan trazado en la lección anterior, comenzó por examinar la parte que en la evidente mejora de la situación de las clases trabajadoras tomaron los diversos elementos que de ella se preocupan. Habló en primer término de los teóricos, de los pensadores, resumiendo rápidamente las doctrinas de los comunistas, socialistas y colectivistas, en sus fases: *a*) utópica (Moro, Campanella, Doni, Bonifacio, Harrington); *b*) sentimental (Saint-Simon, Fourier, Owen); *c*) precursora de los modernos (Raspail, Buchez, Lerroux, Thompson, Collins, Flórez Estrada); *d*) racional (Lassalle, Rodbertus, Marx, George, Wallace). Hizo también especial mención de los laudables esfuerzos de los llamados economistas individualistas, motejados hasta de crueles, con gran injusticia, puesto que de ellos ha partido el gran movimiento en favor de instituciones económicas que, cual las Cajas de ahorros, los Montes de piedad y, en general, las Asociaciones de previsión, las Sociedades cooperativas, las Asociaciones de socorros y de seguros, y hasta en cierto modo, las de resistencia, tanto han contribuido á elevar la condición del obrero moderno.

Estudió después lo que las mismas clases trabajadoras habían hecho para salir del estado de miseria en que todavía yacían á principios de los tiempos contemporáneos, extendiéndose en consideraciones acerca de la agitación, de la protesta, muchas veces violenta, que acusan las tentativas de Flora Tristán, en su opúsculo «Unión obrera», el famoso manifiesto de Londres de 1847, el programa de la Sociedad revolucionaria, el mitin de «Free mason's Tavern» de 1862, la Sociedad internacional de trabajadores, la Alianza universal de la democracia socialista, los Caballeros del trabajo, el Partido socialista obrero; así como del movimiento pacífico, pero no menos tenaz y no menos práctico, que revelan esas instituciones que crecen y aumentan de momento en mo-

mento: las Sociedades cooperativas inglesas de producción y consumo; las de crédito popular alemanas, italianas, francesas, belgas; las Sociedades de socorros, seguros, retiros; las de resistencia, los Sindicatos obreros, las Sociedades de producción, como la minera de Ancin, la vidriería de Alby, etcétera.

Habló á continuación de la intervención del Estado, condensada en esa magna labor que significa la política protectora del obrero en todos los países civilizados y que comienzan en las *Factory acts* de Inglaterra y comprende la ley suiza de 1864, las *Gewerbe Ordnungen* alemana y austriaca, las leyes del seguro obligatorio de la primera de estas naciones y las innumerables reformas legislativas introducidas en Bélgica, Holanda, Suecia, Francia, Italia, Estados Unidos, Portugal, en nuestra misma España, que aunque tarde, entra con bríos en esta bienhechora dirección.

Por último, ocupóse el profesor en señalar la influencia de la sociedad general en la gran empresa regeneradora del obrero, y que se acusa en la gran importancia que va adquiriendo la *Economía social*, nombre dado, según unos, por el economista Otty, según otros, por el insigne filántropo M. Le Play, á una esfera de la vida humana, muy difícil de definir, en opinión de Skarzinsky, pero en la cual entran, de un lado, la beneficencia, de otro, los métodos de organización social, y que toca también con la ciencia y con la Economía política. La Economía social es la que ha sugerido á los grandes reformadores la idea de que figure en las Exposiciones universales, que asombran al mundo con las maravillosas creaciones del arte y de la industria, al lado de las gigantescas concepciones de la ciencia y de los portentos debidos al capital, cuanto pueda dar muestra de lo que se debe al trabajador y de lo que, para corresponder á su magnífica labor, sin la cual las teorías científicas quedarían relegadas en el cerebro de los grandes inventores y muerto y aniquilado el instrumento industrial, viene haciéndose por ellos mismos, por los patronos y por el Estado en fin.

Puso de relieve lo que en la Exposición

de París de 1867 realizó su Comisario general, M. Le Play, creando «un nuevo orden de recompensas para los industriales ó los patronos que contribuyan al bienestar material y moral de sus obreros y logren, en la medida de lo posible, constituir en el medio en que viven el reinado de la armonía y de la paz»; anhelos que fueron correspondidos por el concurso de 600 expositores. Estas disposiciones han sido imitadas en la Exposición de Filadelfia, como lo prueba el título de ciertos grupos-escuelas profesionales, habitaciones baratas é higiénicas y confortables, cajas de ahorro é instituciones de crédito popular.

La Exposición de París de 1889 dió gallardas muestras del progreso en materia tan trascendental: Mr. Berger, Comisario general, le dedicó el pabellón de higiene, la galería de la Exposición social, el Círculo obrero. En ella figuraron hasta diez y seis clases, cuyos nombres señalan perfectamente su importancia: esfuerzos sociales para aumentar la parte de los trabajadores en el producto de las industrias, aprendizaje, instituciones consagradas á la previsión y bienestar de los obreros, ídem á mejorar su condición, disminuyendo los gastos personales y los de la pequeña industria, mejoramiento de la situación de los obreros, por medio de la constitución de un hogar doméstico y de las prácticas higiénicas, instituciones creadas por los jefes de explotaciones en favor de su personal. Mil seiscientos expositores acreditaron la bondad del proyecto.

Últimamente, sabido es cuán imponente ha sido esta manifestación de la Economía social en la grandiosa Exposición de 1900 y en los numerosos Congresos que para tratar de sus más interesantes problemas allí se reunieron. Fiel intérprete de la excelente impresión causada en el mundo entero, ha sido M. Loubet, al incluir en su hermoso discurso, que pronunció en el solemne acto de la distribución de premios, el siguiente párrafo, que leyó entre aplausos el profesor: «La Exposición de 1900 ha dado á la solidaridad su brillante expresión, permitiéndonos ver cada vez más cerca el fin supremo hacia que tienden las inteligencias libres y los corazones generosos: la disminución de

toda especie de miserias y la realización de la fraternidad.»

III

Definidos los conceptos de «institución» y de «obrero», tocaba indicar á grandes rasgos lo que debe entenderse por «Economía contemporánea», conviniendo dejar sentado, por vía de indispensable advertencia, que ni debe creerse que la ciencia es asequible solamente á algunos privilegiados, ni hay que hacerse la ilusión de que puede dominarse de prisa y con poco esfuerzo.

Después de manifestar que la Economía y su ciencia se refieren á un orden de la realidad humana, que consiste en la satisfacción de determinadas necesidades (del espíritu con referencia al cuerpo) por medios adecuados (obtenidos con el mínimo esfuerzo), entiende el orador que, aunque sea rápidamente, es preciso marcar las diferentes influencias que contribuyeron á la formación de la ciencia económica.

Citó con este motivo los libros sagrados de India y China (Confucio), la importancia de las obras de Aristóteles y de Xenofonte en Grecia, así como las de Cicerón, Plinio, Columela, etc., en Roma, y ciertos estudios de teólogos y de filósofos escolásticos, tales como Santo Tomás, ó San Bernardino de Sena.

Á estas manifestaciones aisladas, subsiguieron, determinadas por los adelantos del comercio, de la industria y de la ciencia en general, las doctrinas ya más sistemáticas de las llamadas escuelas económicas.

Iníciáanse con la *mercantilista*, que, considerando como riqueza única la moneda de oro y plata, ponía todas sus miras en que los individuos y los pueblos tuvieran en abundancia oro y plata y, para lograrlo, hacíanse los mayores esfuerzos por poseer minas de aquellos metales: de aquí, la conquista, brutal y sanguinaria, sin motivo en ocasiones, de los países en donde aquéllas se encontraban y el sistema prohibitivo, entronizado en las relaciones mercantiles de los pueblos con el fin de que, vendiendo y no comprando, viniera el dinero á la nación y no saliera de ella.

Las exageraciones de la doctrina, llevadas á la práctica, y acaso una indagación más completa de los fenómenos sociales produjeron la reacción *fisiocrática*, que, inspirada en el *naturalismo* dominante entonces en la filosofía y de que dan clara muestra las concepciones de Hobbes y Rousseau, proclamó el predominio económico de la agricultura, considerando la tierra como el capital creado, primitivo é imperecedero, y concretó sus doctrinas en los tres aforismos *laissez faire, laissez passer, ne pas trop gouverner* (Turgot, Gournay, el Marqués de Argenson), anticipándose, en sus anatemas contra la clase comerciante, á los comunistas y á los socialistas, y, en su restricción de la esfera gubernamental, á los anarquistas.

Los adelantos industriales acentuados en el final del siglo XVIII, la importancia creciente del elemento humano, en la economía, que se reconoce por el gran Turgot en el famoso edicto de 1771, y hasta las condiciones especiales de Inglaterra, poco favorecida por la naturaleza para el cultivo de la tierra, contribuyen á la aparición de la escuela que ha estado más en boga y que todavía hoy cuenta con numerosos é ilustres adeptos en el mundo civilizado.

Adam Smith y la escuela *industrialista* ven en el trabajo la fuente de toda riqueza; y si no rechazan en absoluto la influencia de la naturaleza en la obra de la producción, no la consideran como condición exclusiva de la agricultura, extendiéndola por el contrario á todos los demás ramos de la industria. Pero, no obstante el predominio que dan al trabajo del hombre, enamorados del efecto de la división del trabajo y de las máquinas, que atribuyen principalmente al capital, dan á éste una importancia excesiva, y, herederos directos de los fisiócratas en cuanto á la perfecta eficiencia del régimen de la libertad, fían en él para resolver todas las cuestiones. De aquí, su culto á las leyes naturales en economía, y entre ellas á la de la competencia, la de la oferta y la demanda, etcétera, etc.

Témplanse estas soluciones, demasiado absolutas, por la teoría de los economistas críticos (Blanqui, Flórez Estrada); combátelas abiertamente el socialismo de todos

los matices; afínase el criterio, gracias á las investigaciones de la escuela austriaca, francamente psicológica; y todos estos elementos, debidamente armonizados, constituyen la ciencia económica contemporánea, caracterizada por un espíritu armónico, igualmente apartado del individualismo y del socialismo, de las ilusiones de los idealistas como de las crudezas del historismo y del realismo.

En ella se da (como no puede menos de ser) la importancia que tiene en el orden económico á la relación de medio á fin (consumo), fundándola principalmente en la necesidad, cuya naturaleza procura descubrir; y, partiendo de la posibilidad de su educación, pretende moralizarla y como consecuencia moralizar la producción y el cambio. Habló también con este motivo el señor Buylla de la formación de las sociedades de consumidores, á impulsos de las nobles ideas de Carlyle y de Ruskin, y cuyos propósitos condensa éste en las cuatro reglas: 1.^a, informarse, siempre que se compre una cosa, de las condiciones en que se ha fabricado; 2.^a, asegurarse de que ha sido vendida por el comerciante en su justo precio; 3.^a, preguntarse qué uso se va á hacer de ella; 4.^a, procurar que de su empleo resulte algún beneficio para la comunidad.

IV

Continuando en la rápida historia que de las doctrinas económicas se proponía hacer, y habiendo llegado hasta la escuela industrialista, ó de Smith, ocupóse en primer término de las desviaciones de dicho sistema. 1) Señaló como tales: á la *pesimista, ó crítica* (Sismondi y sus discípulos), que se caracteriza: a) por combatir el optimismo fisiocrático que de sus maestros heredaron los esmitianos; b) por considerar defectuosa la organización industrial que éstos proclaman y de la cual forman parte esencial la división del trabajo, las máquinas, la propiedad individual, la competencia; c) por considerar necesaria la radical variación del sistema distributivo; 2) á la economista *católica* (Villeneuve de Bargemont, Le Play, el C. de Mun), que sostiene que debe sustituirse, á la doctrina

de las leyes naturales, la de la ordenación divina del mundo, en cuya virtud la vida terrena, como transitoria y de mera preparación para la eterna, ha de ser de privación y de penitencia, exigiendo modestia y caridad en los ricos y resignación en los pobres; 3) á la *moralista* (Dunoyer, Baudrillard), que impone eficaz correctivo á las exageraciones crematísticas de la llamada escuela de Manchester, afirmando, mucho antes que los *Kathedersozialisten*, el valor del elemento ético antropológico; 4) la *reglamentarista*, ó *proteccionista*, formada por aquellos economistas que, resucitando en parte las teorías mercantilistas, desconfían de los saludables efectos de la competencia, proclaman la necesidad de la intervención más ó menos directa del Estado, para templar los efectos de aquélla, y señalan como una de las funciones esenciales de la institución política la protección de la industria del país por medio de impuestos sobre la importación, primas á la exportación, derechos diferenciales, etc.; 5) la *histórica* (Müller, Listz, Roscher), que declara que es necesario emplear, en y para el estudio del orden económico, el método *histórico-fisiológico*, como el medio más adecuado, si se han de apreciar convenientemente los grados de civilización de los diferentes pueblos, y, después de parangonar los resultados obtenidos, inducir, no las *leyes*, sino las *reglas* según las cuales se rige aquél.

Ocupóse luego el profesor en la exposición del *socialismo* en sus diversos matices: 1) considerando como sus precursores á los *comunistas*, ó *utópicos* (Moro, Campanella, Morelly), que combaten la moralidad al uso en su tiempo, pretenden sustituir el régimen de la propiedad individual por la comunidad de las tierras y de los capitales. y sostienen que el Estado debe intervenir hasta en los detalles más insignificantes de la vida individual y doméstica; 2) habló de los *idealistas*, ó *sentimentalistas* (Saint-Simón, Owen y Fourier) y de sus concepciones, muy análogas á las anteriores, de los *antecesores del colectivismo* moderno (Lerroux, Buchez, Raspail, Vidal, Blanc, Proudhon, Thompson), todos ellos más ó menos opuestos á la propiedad individual, partidarios del derecho al

trabajo y á la asistencia, y del principio de que «cada obrero pueda comprar el producto que fabrique con la retribución que percibe por ello»; 4) de los *colectivistas generales* (Lassalle, Marx), que se caracterizan por el predominio que conceden al elemento económico en la evolución social y por el predominio del trabajo en la evolución económica, á quien atribuyen exclusivamente el beneficio industrial de que disfruta sólo el capital, como por la misión de ordenador, director y distribuidor en la esfera de la economía, que atribuyen al Estado, al cual confían la propiedad de los instrumentos de trabajo, incluso la tierra; 5) de los *colectivistas agrarios* (Collins, Flórez Estrada, E. George, Russell-Wallace), que, teniendo su antecedente remoto en los españoles Vives y Mariana, como ha demostrado el ilustre Costa, y su antecedente próximo en los fisiócratas, entienden que los economistas se han equivocado, al achacar la desigualdad social á los salarios insuficientes; siendo así que procede de la renta, que neutraliza todas las ventajas del progreso económico; y así proponen como remedio que el Estado se haga dueño de la tierra, no por la violencia, ni siquiera por la expropiación forzosa, sino elevando el impuesto hasta absorber la renta.

Continuando en su labor histórica, el señor Buylla trató á continuación de lo que calificó de socialismo atenuado, ó sea: 6) del llamado *socialismo de cátedra* (escuela realista, ó político-social), que niega las leyes naturales y universales en el orden económico, emplea exclusivamente el procedimiento metódico inductivo, considera necesaria la ingerencia del Estado en todos los órdenes sociales y singularmente en el económico, y resuelve los problemas de esta índole con un particular criterio moral; 7) del *socialismo católico* (Ketteler, Moufang, Decurtins, Klein, Ireland), que, después de rechazar los remedios propuestos por la escuela clásica, basados todos en la libertad y el propio esfuerzo, sostiene que sólo la religión católica puede colocar al obrero en condiciones de resignarse con la desigualdad, inevitable en el mundo, y al patrono en situación de identificarse con los que su-

fren, considerando como solución adecuada del problema la asociación cooperativa de producción, constituida y organizada con espíritu cristiano; 8) del *socialismo evangélico* (Stoker, Gronludel), que propone que los obreros se organicen en partido cristiano-social, inspirado en la fe de Cristo y en la devoción al Rey y á la Patria, con el fin de disminuir la distancia entre ricos y pobres y de establecer la seguridad económica; 9) del *socialismo de Estado* (Rodbertus, Bismarck, Sanz y Escartín), que, reconociendo la injusticia que domina en la distribución de la riqueza y compadeciéndose de la situación del proletariado, combate con gran energía toda solución violenta y entiende que el Estado puede, gradualmente y sin romper en absoluto con el régimen actual, introducir reformas que mejoren la condición de los obreros.

Expuso el profesor, por último, á grandes rasgos, 10) las doctrinas de la *escuela austriaca* (Sax, Mayer, Böhm-Bawerk), que declara de valor escasísimo el procedimiento metódico inductivo, proclamando como superior el *psicológico*, que recoge ante todo en el alma humana los rasgos esenciales, absolutamente generales y, del estudio atento de estos elementos, deduce los principios fundamentales ó leyes de la economía social.

V

Entró á fijar el concepto de la economía y de su ciencia, deduciendo de él la división más adecuada de su contenido: *consumo, industria, cambio*: en armonía con las tres fundamentales relaciones que aquél abarca.

En la primera, ó sea de *medio á fin*, y previa la fijación del carácter de las necesidades económicas y su clasificación, expuso las leyes que las informan, deteniéndose principalmente en las llamadas del *sisifismo* y de la *sustitución*, por su trascendencia en orden al progreso y á la educación del sentimiento, base, en ésta, como en las demás esferas humanas, de la del sentimiento y la voluntad y, por lo tanto, del criterio para discernir si deben ampliarse ó restringirse las necesidades, y, en cierta manera, premisa indispensable del valor y del precio. Fundado en esta teoría, y después de mostrar la

naturaleza y modos del medio económico, entró en la doctrina del *consumo*—circunstancias que en él influyen, formas, capacidad consuntiva, ahorro y despilfarro,—deteniéndose un tanto en la importante materia de sus instituciones, tales como las sociedades cooperativas, los grandes almacenes, etc.

En el importantísimo tratado de la *industria* (relación de *sujeto á objeto*), comprendió el profesor cuanto se refiere al trabajo, á la naturaleza y al instrumento económico (capital), haciendo resaltar especialmente los problemas inherentes á la higiene, educación y moralidad del obrero y la influencia que en él ejercen la división de las operaciones y las máquinas; y, en cuanto al capital, la concentración, que da lugar á la grande industria, á los *trusts*, notando, por último, los trascendentales efectos de la asociación, lo mismo para los obreros, en las sociedades cooperativas de producción, que para los capitalistas, en las que constituyen bajo formas colectiva, comanditaria y anónima.

Inició á continuación el estudio del *cambio*, con una explicación de su concepto, que apoyó en las dos manifiestas tendencias del hombre, la individual y la asociativa, que corresponden, no sólo á dos evidentes elementos de la naturaleza psíquica, sino á dos palpables y fundamentales maneras de su constitución fisiológica—nervios de la sensibilidad y nervios de la motilidad.—Considera como esencial en este orden cataláctico establecer su norma (el *precio*), que arranca del *valor*, ó sea la cualidad de servir, que atribuimos al medio económico, en cuanto satisface una necesidad y cuesta producirlo, no viendo en aquél más que la *ecuación de valores*. Sabido es que la determinación del precio implica todo el aspecto económico en la cuestión social, y por eso juzgó necesario el profesor tratar esta materia con cierto detenimiento, comenzando por fijar el criterio, que expresó en la fórmula: *el precio debe estar en razón directa de la intensidad de la necesidad que el medio ha de satisfacer*. En seguida, examinó las teorías del costo de producción, de la oferta y la demanda, del grado final de utilidad, del monopolio, que pueden explicarse por la primera.

Con estos antecedentes entró en el estudio de las manifestaciones especiales del precio, denominado por los economistas, hasta ahora, *distribución de la riqueza*; comenzando por exponer lo referente: 1) al *precio del servicio* (salarios, jornales, dividendos, cuota participacionista) y criticando las fórmulas propuestas para fijarlo, tales como la ley de bronce, la del fondo de los salarios, la de la productividad del trabajo, etc. b) al *precio del producto instrumental* (crédito, interés, etcétera), y criticó también la opinión de los economistas acerca de este punto: como las que se atribuyen á Say (productividad del capital), Knies (alquiler del mismo), Senior (abstinencia), Marx (explotación del obrero).

Ocupóse después el profesor en los instrumentos directos del cambio. Con este motivo, habló de la moneda y de sus diferentes especies, de su valor y de su precio y del crédito, que clasificó en propio y necesario, consuntivo y productivo, agrícola, manufacturero y mercantil, público y privado; haciendo notar las indudables ventajas que produce en la economía entera y presentando los signos del mismo—vales, pagarés, libranzas, letras de cambio, warrants, cheques, billetes de banco—como sustitutos de la moneda metálica, y anunciando como *desideratum* la época del cambio sin instrumentos (*clearing houses, contabilismo social*). Entre los instrumentos indirectos de cambio, examinó las vías de comunicación. Terminó la conferencia, disertando acerca de los bancos y de las operaciones que realizan: activas (descuentos, préstamos, cuentas de crédito, comandita de empresas industriales, comercio de giro, y pasivas (depósitos, emisión de acciones) obligaciones, billetes, cédulas hipotecarias, empréstitos con garantía colectiva, ahorros, etcétera); estudiando sus clases: mercantiles, de crédito hipotecario, de crédito pignoraticio, de crédito personal (populares), y deteniéndose en estos últimos, por su especial importancia para la clase obrera.

VI

Para trazar el plan del trabajo didáctico que se propone realizar el Sr. Buylla, cree necesario proceder previamente á una clasi-

ficación de las instituciones obreras que pudieran fundarse en las tres conocidas subrelaciones económicas: de medio á fin, de sujeto á objeto y de cambio. Compréndense, naturalmente, en la primera, las sociedades cooperativas de consumo (de productos alimenticios, de vestido y de habitación, de construcción de edificios y mueblaje), sociedades de previsión (de ahorro, socorros y seguros mutuos, en toda su extensión). Figuran en la segunda las sociedades cooperativas de producción, y en cierto modo las que resultan de la coparticipación de los beneficios; y deben contenerse en la última rúbrica las sociedades cooperativas de crédito (bancos populares) y las llamadas de resistencia, que, en cuanto tienden á mejorar la distribución, entran de lleno en una de las aplicaciones del cambio.

Entiende el conferenciante que, por razón de la unidad de la materia, debe hacer el estudio de la cooperación en sus diferentes aspectos; y comienza por considerarla como la más genuina determinación del sentimiento de solidaridad, que se expresa, muy gráficamente por cierto, en la ya vulgar fórmula: «cada uno para todos y todos para cada uno»; á diferencia de lo que ocurre con las instituciones formadas únicamente en vista del lucro individual, en las que desaparece el primer término de aquélla, quedando sólo el «todos para uno». La cooperación abarca enteramente el fenómeno económico—consumo, industria, cambio,—y de tal modo se engranan sus formas, que es posible constituir mediante ellas un total y armonioso conjunto—sistema económico—que ya se anuncia; aun cuando hoy todavía no cabe comparación entre el desarrollo que tiene en todo el mundo la cooperación para el consumo, y la relativamente modesta existencia de las de producción y crédito; por más que últimamente se han establecido sociedades de importancia de tipo agrícola en Inglaterra, Bélgica, Suiza, Francia y Alemania. El eminente economista francés M. Gide concede tal virtualidad á la cooperación, partiendo de la de consumo, que llega hasta á creer que este régimen llegaría á variar fundamentalmente las condiciones de la sociedad, planteando

el colectivismo; pero no un colectivismo impuesto por la fuerza ó por la ley, sino el colectivismo voluntario y libre. El mismo Kautsky confiesa que la importancia actual de la organización cooperativa radica en su utilidad para la organización política y para la organización sindical; pero que más tarde la tendrá en sí misma, porque no nos imaginamos la sociedad socialista sino como una inmensa cooperativa de consumo, que no es verdaderamente una sociedad mercantil, sino una asociación productiva, que fabrica para satisfacer las necesidades de sus miembros.

Ocúpase á seguida el profesor en la explicación de la sociedad cooperativa de consumo, que obedece á la necesidad de evitar los inútiles y costosos intermediarios que en la actual organización industrial se colocan entre el productor y el consumidor, ordinariamente con daño del uno y del otro, y merced á cuya supresión recibe el segundo los medios económicos en las mejores condiciones de precio, peso, medida y calidad.

El exceso de intermediarios (en Francia, la décima parte de la población es comerciante), que no puede menos de aumentar el precio de las mercancías, á causa de la remuneración que han de percibir por el trabajo que prestan, contrariando así la ley biológica del mínimo medio, ha determinado una reacción de parte del productor, que, para evitar el mal, vende directamente al consumidor; y otra de éste, que se convierte en comerciante de sí mismo, estableciendo cooperativas.

Nada más fácil que la fundación de una sociedad cooperativa de consumo; sobre todo, si nace de un núcleo de personas, de una agrupación constituida de antemano, por ejemplo, de un círculo de recreo de obreros, de un centro de propaganda política, moral ó religiosa, en donde los socios, por serlo, se conocen, reinando entre ellos la confianza. La facilidad llega al punto de que hasta es posible establecerla sin capital previamente reunido, siempre que la venta sea al contado, pues los fabricantes conceden para el pago de los géneros un plazo de uno á tres meses; y en estas condiciones, es llano que puede satisfacer el im-

porte con el mismo dinero recibido de los cooperadores. De todos modos, bastan escasos fondos para las primeras atenciones, que exigen pequeño desembolso, si se tiene en cuenta que una cooperativa, ni necesita lujosas instalaciones, ni anuncios pomposos, ni reclamos, que siempre cuestan bastante.

Hay que inspirarse en el nunca excesivamente ponderado recuerdo de los 28 rochdalianos, que comenzaron pagando 30 céntimos semanales para formar el fondo social, y que hoy son 11.600, y han repartido en este año un millón de libras esterlinas de beneficios; de la *Moissonneuse*, fundada en 1874 por 32 obreros parisienses, que pusieron un franco cada uno, y que tiene ahora 20.000 socios, y negocios que se evalúan en ocho millones de francos cada año; del *Vooruit* de Gante, que establecieron unos pocos tejedores, cotizándose á 50 céntimos por semana, y que hoy provee á 9.000 familias obreras y tiene 3.500 millones anuales de ingresos.

INSTITUCIONES HISTÓRICO-ASTURIANAS (1)

por D. Fermín Canella,

Profesor de Derecho civil en la Universidad de Oviedo.

(CONCLUSIÓN)

VI

Versó esta conferencia acerca de las antiguas *clases serviles* en frente y á merced de las superiores, ya estudiadas (únicas libres en los primeros siglos de la Monarquía asturiana), hasta que, por evolución lenta, consiguieron los serviles un cambio radical en su significación, y llegaron á constituir otra clase social, rica y poderosa, al lado ó en lucha con las nobiliaria y eclesiástica.

Los siervos, *servii*, llamáronse también *homines, mancipia, criationes, población, etc.*, en la vieja diplomática, en que aparecen considerados como cosas, sin personalidad, como objeto de derecho. Había Asturias recibido la servidumbre de los visigodos, sien-

(1) Véase el número 504 del BOLETÍN.

do probable que también en el país hubiese antes clase inferior, bajo el poder de gentes más fuertes, que tenían á muchos infelices cautivos en la lucha, destinados á su servicio y utilidad.

La esclavitud antigua, condenada por la Iglesia, seguía, aunque con nombre diferente, porque no fué decisiva ni rápida la influencia social de ésta, y cuando ella también, como institución social, tuvo y mantuvo siervos por largo tiempo, aunque en condición más llevadera que las otras clases. La disminución de la servidumbre fué obra del progreso sucesivo, de condiciones de medio y tiempo, aflojando el común peligro los lazos del dominio y sujeción, variando la legislación y el régimen económico, al mismo tiempo que el sentimiento religioso, más depurado, empujaba á la libertad y fraternidad individuales.

Los siervos, con sus distintos nombres, eran «fiscales» ó del Rey, «de la Iglesia» y «de particulares», sin que hubiese diferencia por su empleo y servicio, si bien más numerosos eran los de la «gleba» ó tierra. Se entraba en la servidumbre por «nacimiento», por «voluntad», por «pago» y por «cautiverio». Entre los primeros, señaló el conferenciante los muchos siervos de «criación» en Asturias, citando, entre otros documentos, la fundación de Obona, por Adalgaster, hijo del Rey Silo, en 780; de Alfonso III á Santo Adriano de Tuñón, en 891; de la Condesa Mumadonna, en 1036; de D. Controdo Osorit, en 1074; el litigio entre el Obispo ovetense Arias y el Conde Pedro, en 1090; de la Reina Urraca, en 1112, á la Iglesia mayor de Oviedo; de Álvaro Gutiérrez, en 1145, á San Vicente de nuestra ciudad; y es muy expresiva la variedad de «mancipia» donada por Alfonso el Casto á su dicha iglesia del Salvador, en 812. Bajo la designación de «familias», mencionó á continuación textos de los privilegios de liberalidad de Ordoño I, en 857; de Alfonso III, en 905; de la Reina Velasquita, en 1006; de Don Fernando I, en 1036; de D. Bermudo Armentaro, en 1058; de Doña Enderquina, en 1079; de la Condesa Aldonza, en 1092; de Doña Faquila, en 1094; de D. Rodrigo Muñiz, en 1095, y de la Reina Urraca, en

1120; todos á favor de la Iglesia ovetense. En algunos documentos, se citan los siervos y criaciones con su respectiva genealogía, para justificar nacimiento en casa. En otros, se emplea la palabra genérica «hombres», «hombres y mujeres», «poblaciones», «moradores», «población y vasallos», etc.: como en donaciones á la Iglesia de Oviedo por Alfonso VI, en 1100; Doña Mayor Ordóñez, en 1151, y el Rey Don Fernando II, en 1180; Don Alfonso IX, en 1215, y la Reina Doña Urraca, la asturiana, al Monasterio de San Pelayo, en 1161; y Don Fernando II, al Monasterio de Oscos, en 1182.

Se entraba también en servidumbre por voluntad, de gente mísera y arruinada en guerras, persecuciones y luchas, que por carta de «obnoxación» cedían su libertad, y por oblación á la Iglesia, donación, venta y otros actos voluntarios se enajenaban. Lo había permitido antes el Fuero Juzgo, y en el archivo eclesiástico toledano están las fórmulas visigodas de éstos y otros actos jurídicos, que estudiaron Morales y más historiadores.

Para pago de deudas, ó por condena, á vía de restitución en robos, se ingresaba igualmente en servidumbre; y por lo que se refiere á la de la Iglesia, así lo deponía la Asamblea de 1115 en Oviedo.

Y, finalmente, por cautiverio, en los prisioneros traídos por Alfonso I, Fruela I, Alfonsos II y III, etc., etc.

Entrando á considerar la vida y suerte triste de los siervos, narró el conferenciante los diversos destinos de aquellos numerosos desgraciados—algunos, siervos de siervos (1)—en su mayoría cultivadores, *ruales*, los de la «gleba», mas no para labrar la tierra casi exclusivamente, como indica Herculano, sino para toda clase de trabajo; muchos para el servicio doméstico, y otros para artes y oficios de carpinteros, albañiles, fontaneros, leñadores, pescadores de río y de mar, limpiadores de pozos inmundos, confeccionadores de pergaminos, vaqueros, mozos de caballos, pastores, arregladores de setos y vallados, labores y transporte de nueces y aceite, etc., etc., y para toda clase de servicios, como se indica al detalle en el *cobrinellum*, que se halla en el precioso

«Libro Gótico» del archivo de nuestra Basílica, referente á los siervos del poderoso Obispo. Alfonso II había donado en 812 á la Catedral, siervos clérigos, presbíteros y sacricaneros. Y de igual manera, el Rey y los nobles tenían siervos con los mismos trabajos y en más duras condiciones.

Por su vida pública y trabajo más general, expuso el conferenciante noticias especiales de los siervos de la gleba que, por nacimiento, matrimonio ó contrato, se adquirían para el cultivo de las tierras limitadas de un propietario, ó para extenso territorio y su roturación, por medio de «cartas de aforamiento». Vivieron primitivamente sin personalidad, como parte y agregación del fondo, necesitando consentimiento de los dueños para su matrimonio, que era nulo sin este requisito, haciendo así siervos á sus hijos, y dando lugar á divisiones terribles de familia, cuando se unían siervos de diferentes señores ó dueños. Tan miserable situación movió á insurrección á semejantes esclavos, que se alzaron en tiempos del Rey Aurelio; pero fueron duramente sofocados, si bien por el texto de los historiadores, los sublevados debieron ser *serviles origo, tiberitini*, ya libertos.

Pasaban á libertos y sucesivamente á ingenuos. Tales, por la emancipación lucrativa ó generosa, por compasión, por premio, por contrato, y, muy principalmente, por influencia bienhechora de las doctrinas de la Iglesia, que ya había emancipado á sus siervos. Sucedió otro tanto por razones políticas diferentes, como el nacimiento de la población concejil, la colocación en las fronteras, los privilegios en los fueros, la fuga de hombres y otros hechos, que obligaron á los señores á crear y consentir los libertos, ingenuos, *juniores* de cabeza, de heredad y de solar, foreros, collazos, villanos, pecheros, etc.: pues con tales nombres se fué conociendo sucesivamente á los que salían de servidumbre á una libertad más ó menos amplia, con tributos mayores y menores, mas ya con personalidad, familia y capacidad para la contratación, con facultad para cambiar de solar y otras libertades. Teníanse éstas, ya por sí ó bajo protección de iglesias y poderosos, «en benefactoría»,

cual se ve por varios documentos de aquella época, leyendo el conferenciante interesante carta de ingenuidad, procedente del archivo de las monjas cistercienses de Avilés, en 1155, donde por motivos de efusiva piedad cristiana, Doña Elvira Velázquez «ingenuó» á la familia de criación Ximena Martino y sus hijos. El derecho claro y terminante á la libertad de vida y situación de los foreros, se reconoce en nuestra antigua legislación y en diplomas diferentes, mostrando, por ejemplo, expresiva carta del Abad, monjes y patrono del Monasterio cisterciense de Lapedo ó Belmonte, en 1164.

Y en breve después se recorrió el camino que restaba á tales gentes para ser libres, aunque en dependencia económica de los señores nobles ó eclesiásticos: porque desde entonces fué saliendo á vida pública la clase llamada «media» de los pequeños propietarios, *hereditarii, possessores*, hombres de artes, oficios, comercio, etc., que había como desaparecido en el siglo v, surgiendo la nueva dentro de la vida municipal para ser brazo importante del cuerpo nacional, aunque durante siglos en cierta graduación social; pero siempre con odio y aversión á la pasada servidumbre, cual se desprende de significativa y curiosa disposición del fuero ovetense en los siglos xi y xii.

VII

Fué objeto de esta conferencia el estudio relativo á la *clase media*, completado con indicaciones relativas á otras *agrupaciones personales*, que convivieron en la antigua Asturias al lado de las dichas clases «regia», «aristocrática», «eclesiástica» y «servil», tratadas en conferencias anteriores.

Se formó la clase media, dijo el conferenciante, con los contados elementos libres, no comprendidos en las clases superiores, y con la evolución y progreso de *serviles* hacia la libertad y goce de propiedad. Aquellos fueron los *hereditarii, possessores*, á que aludió en la conferencia precedente, y fueron los otros «colonos voluntarios», «patrocinados» bajo el amparo y protección de los poderosos, cual los antiguos clientes, llamados en los siglos medios «malatos», «maulatos», de la voz árabe, *maulat*, patrocinio

(protección), aunque en Asturias tuvo esta palabra otro significado. Á tenor de las llamadas «cartas de libertad», de «encomienda», de «feudo» y de «pleito homenaje», fueron aumentando y asegurando su libertad, tanto los humildes propietarios como los libertos, llamados unos y otros de tan distintas maneras, y todos viviendo bajo protección particular y desparamada, prestada por nobles, prelados, monasterios y pueblos, pues no había un poder público fuerte y organizado.

Aun así vivían más indefensos los del campo, mientras gozaban de más seguridad los de la villa ó población, bajo la fuerza y significación del naciente concejo, sucesivamente vigoroso y extendido por el alfoz. La nota de «vecindad» fué signo de personalidad considerada, y también dominadora (la eterna cuestión) sobre otras personas que tenían menos derechos y pagaban tributos ó reconocían señorío del Municipio.

Por histórica y continua selección, y por diferentes medios, personas y familias fueron sobresaliendo y distinguiéndose de otras, colocándose «en medio», entre la aristocracia nobiliaria y teocrática y la gente recientemente ingenua, ayer liberta, y poco antes, más ó menos servil. El trabajo, más considerado y mejor tenido, fué, como siempre, fuente de progreso dignificador, por el cultivo, comercio, oficios y artes diferentes, que asoman en seguida en nuestra vieja diplomática, notoriamente desde el siglo XIII, con los del «mester», menestrales, agrupados en los naciétes gremios, de tanta fuerza por su solidaridad, cual la tuvieron aquellos tenderos, mercaderes, alfayates, alfagemes, carniceros, hortelanos, carpinteros, baineros, correeros, cambiadores, forneros, zurradores, curtidores, etc., etc., tan realizados en diplomas regios, escrituras y ordenanzas.

El brazo popular, libre ya en sus movimientos, fué un hecho, y concurre á la Asamblea ovetense de 1115, de tanta importancia, tres años antes de la fecha gloriosa de nuestras venerandas Cortes en León. Aún subían más aquellos populares, pasando á caballeros los que iban á la guerra con caballo propio; y sucesivamente, con cargos concejiles y de burocracia general, fueron ganando como instrumento del po-

der Real contra los otros poderes nobiliarios, para retroceder y menguar cuando el Monarca fué más poderoso y absoluto, y pudo ya prescindir de los concejos y sus vecinos, confundidos en la general sumisión. Mas aún persistieron como tal «clase media», libre: pues si vinieron á menosprecio oficios y artes en significado social, quedaron á salvo derechos políticos y civiles; aquella separación, hija de preocupaciones añejas, era circunstancial, externa, fácilmente vencida por el favor, suerte, fortuna, posibles confusiones familiares, por contingencias mil, aunque lentas; y las distancias del blasón, hidalguía, padrón, vinculación, estado noble y general, etc., etc., fueron recorridos con relativa facilidad, y hasta por generales medios corruptores en una sociedad que, por ley de la historia, se iba transformando, hasta romper aquellas trabas en el siglo XVIII. Cual sucede siempre, flotaron muchos en la renovación, y otros quedaron más bajos, por la eterna desigualdad natural que preside á la vida, así como, por ley de vida también, siguen y seguirán tendiendo á subir y dignificarse.

Terminada esta primera parte de la conferencia, se indicó seguidamente la significación de otros elementos personales, que tuvieron mayor ó menor importancia en Asturias: gente de paso y no permanente, como los *moros* y *judíos*, *romeros*, *peregrinos* y *gitanos*, y otra más permanente, continuada, natural y arraigada en el país, como los *malatos* ó *logrados*, y los *vaqueros de alzada*.

Manifestó que no hubo en Asturias, por la rapidez de su paso, núcleo de «moros» ó mudejares, como en otras regiones, con su ley é importancia propia; pero sí grupos aislados de comerciantes y artistas, aduciendo datos de su mercado árabe (azoque), trabajos de platería y disposiciones de autoridades respecto á moros, etc. Sucedió otro tanto tocante á «judíos», con su barrio en Oviedo, su profesión de prestamistas y con sinagoga en la diócesis; mas unos y otros no dejan huella de su permanencia, mayor ó menor, que cesó cuando los decretos de expulsión por los Reyes Católicos y Felipe III, poco beneficiosos para España, y antes bien, causa de ruinoso decadencia económica.

Los romeros y peregrinos, generalmente á Santiago de Compostela, transitaron durante varios siglos por Asturias, visitando al mismo tiempo las preciadas Reliquias de la famosa Cámara Santa de San Salvador de Oviedo, y en tiempos en que la condición personal era tan discutida y alambicada, aquellas gentes, muchas extranjeras de lejanos países, tuvieron aquí consideración y amparo en su hospedaje, protección de todas clases, facilidad para los actos jurídicos, y á su favor se levantaron por todas partes en Asturias alberguerías y hospitales de peregrinos, honrándolos desusadamente en caso de muerte.

Respecto á gitanos, egipcios ó grecianos, hubo disposiciones varias de policía y seguridad contra ellos, que en ocasiones se vieron aquí amparados por la extraña Junta de esclavos, galeotes y gitanos desde Madrid, en el siglo xvii.

Los «malatos» fueron clientes enfermos, llamados también logrados (lacrados), gafos, etcétera; y así como la enfermedad modifica en ocasiones la capacidad jurídica, así la entonces llamada lepra árabe, sarna leprosa, fuego de San Antón ó mal de la rosa, determinó una condición excepcional para tales infelices, apartados de todo comercio humano, so pena de ser heridos, azotados, batidos y hasta quemados; al mismo tiempo que protegidos y reclusos en leproserías, hospitales de San Lázaro y de la Magdalena, que se desparraman por todo Asturias desde el siglo xi al xviii, con reglamentación tan interesante como triste.

Y, por último, los «vaqueros de alzada» vivieron en Asturias durante muchas centurias en apartamiento y aversión injustas y extremadas, como los chuetas de Mallorca, argotes de Navarra, y las llamadas razas malditas de otras naciones. En nuestra provincia, vivieron, principalmente en la región del Nalón al Navia, dedicados á la ganadería y arriería; su pueblo era la «braña», muy distinta de la aldea; eran vecinos del concejo, para contribuir entre los últimos pecheros, y apenas tenían derechos, que hasta casi ayer le fueron negados en términos increíbles; no fundidos con los otros no vaqueros en matrimonios, hasta tenían sitio diferente

y depresivo aun en Iglesia, funciones, cementerio, etc., etc. El origen de esta población asturiana ha sido muy discutido, defendiéndose teorías de ser descendiente de esclavos romanos, de asturianos cobardes, de antiguos siervos, de moros cautivos, de moriscos, y de la primitiva población celta. No hay sobre esto conclusión definitiva, porque faltan datos, aunque los vaqueros han sido estudiados por diferentes escritores, desde Jovellanos hasta el notable y reciente libro del Sr. Acevedo Huelves; todos protestando contra tanta injusticia, ya borrada de las leyes por el progreso moderno y cada día más amortiguada, dichosamente, en las costumbres.

El día 20 de Marzo terminó el autor las conferencias de este curso, relativas á la pasada civilización de Asturias en los *elementos personales*. Hizo un resumen de las anteriores, indicando el carácter *feudal* de la antigua organización asturiana, que ha de demostrarse mejor en los dos cursos siguientes, al estudiar los *elementos reales y formales*.

INSTITUCIÓN

LIBROS RECIBIDOS

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Pensión Piquer.—*Reglamento por que han de regirse las pensiones para el extranjero, fundadas por el Sr. D. José Piquer y Duart*.—Madrid, Viuda é Hijos de Tello, 1898.—Don. del Excmo. Sr. D. J. F. Riaño.

Reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado aprobado por Real orden de 28 de Junio de 1891.—Madrid, Manuel Ginés Hernández, 1892.—Don. de ídem.

Ley de 13 de Septiembre de 1888 regulando el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa.—Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1888.—Don. de ídem.

Real decreto reformando el Consejo de Estado y Reales órdenes dictadas á consecuencia de dicha reforma.—Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1899.—Don. de ídem.

Guta oficial de España. 1898.—Madrid, Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1898.—Don. de ídem.

Manual de los Sres. Senadores. Mayo de 1884.—Madrid, Hijos de J. A. García, 1884. Don. de ídem.

Reglamento para el gobierno interior de las oficinas y dependencias del Senado.—Madrid, Hijos de J. A. García, 1891.—Don. de ídem.

Manual de los Sres. Diputados, con notas y un repertorio alfabético por materias.—Madrid, Hijos de J. A. García, 1891.—Don. de ídem.

Catálogo de la Exposición general de Bellas Artes. 1897. Edición oficial.—Madrid, Celestino Apaolaza, 1897.—Don. de ídem.

Catálogo de la Exposición general de Bellas Artes. 1895. Edición oficial.—Madrid, Tomás Minuesa, 1895.—Don. de ídem.

Real decreto y Reglamento orgánico de las Escuelas de Artes é Industrias dados en 4 de Enero de 1900.—Madrid, Viuda é hijos de M. Tello.—Don. de ídem.

Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes. Edición oficial.—Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, 1899.—Don. de ídem.

Real decreto dando nueva organización á las Academias y estudios de las Bellas Artes.—Madrid, Imprenta de «La Publicidad», 1849. Don. de ídem.

Sales Ferré (D. Manuel).—*Función del socialismo en la transformación actual de las naciones. Discurso pronunciado en el «Instituto de Sociología».*—Madrid, librería general de V. Suárez, 1902.—Don. del editor.

Labra (D. Rafael M. de).—*Problemas del día. 1878-1902. Discursos y conferencias.*—Madrid, Alfredo Alonso, 1902.—Don. del autor.

Anales de la Universidad de Oviedo. Año 1.—1891.—Oviedo, Adolfo Brid, 1902.—Don. de la Universidad.

Barcia y Pavón (A. M. de).—*Catálogo de la Colección de estampas y de vasos pintados perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alda.*—Madrid, Manuel Tello, 1890.—Don. del Excmo. Sr. D. J. F. Riaño.

Madrazo (D. José de).—*Catalogue of the fine collection of engravings the property of the Marquis of Salamanca.*—London, J. Davy and Sons, 1869.—Don. de ídem.

Lledó (D. José).—*Organización de una biblioteca parlamentaria. Memoria presentada*

á la Comisión de Fomento y conservación de la Biblioteca del Senado.—Madrid, Viuda é Hijos de J. A. García, 1881.—Don. de ídem.

Proyecto de programa para la Historia de España escrita por los Sres. Académicos de la Historia que se propone publicar el editor D. Ramón López Falcón.—Madrid, M. Minuesa, 1886.—Don. de ídem.

Girbal (D. Enrique Claudio).—*Catálogo de los cuadros del Museo provincial de Gerona.*—Gerona, Paciano Torres, 1882.—Don. de ídem.

Valiente y Pérez (D. Valeriano).—*Una gloria extinguida ó el Monasterio de Leire. Recuerdo histórico.*—Pamplona, Imprenta provincial, 1881.—Don. de ídem.

Catálogo general de la Exposición artística é industrial verificada por la Sociedad «El Fomento de las Artes». Año de 1871.—Segunda edición.—Madrid, J. Antonio García, 1871.—Don. de ídem.

Engert (Erasmus).—*Catalogue de la Galerie de Tableaux Impériale, Royale au Belvédère à Vienne.*—Vienne, Charles Gerold Fils, 1865.—Don. de ídem.

Engert (Erasmus).—*Catalogue de l'Ecole moderne de la Galerie de Tableaux Imp. Roy. au Belvédère à Vienne.*—Vienne, Charles Gerold Fils, 1865.—Don. de ídem.

Falcón (D. Modesto).—*Guta de Salamanca.*—Salamanca, D. Telesforo Oliva, 1868. Don. de ídem.

Compendio histórico y descriptivo de Valladolid, seguido del Catálogo de Pinturas y Esculturas que existen en el Museo de esta ciudad.—Valladolid, D. Julián Pastor, 1843.—Don. de ídem.

Verzeichniss der Gemälde in der neuen königl. Pinakothek zu München.—München-1854.—Don. de ídem.

Bibliotèque du Voyageur en Italie. Catalogue. Roma, E. Müller, 1879.—Don. de ídem.

Warmm (Ralph N.).—*Descriptive and historical Catalogue of the Pictures in the National Gallèry with Biographical Notices of the Painters. Foreign Schools.*—London, George Edward Eyre and William Spottiswoode, 1863, Don. de ídem.

Madrid.—Imp. de Ricardo Rojas, Campomanes, 8.
Teléfono 316.